



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Gestión del conocimiento y el fortalecimiento del trabajo
parlamentario del congreso peruano en el período anual
de sesiones 2016 - 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública.**

AUTOR:

Br. Lorenzo Abdel Castillo Luza

ASESOR:

Dr. Abner Chávez Leandro

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LINEA DE INVESTIGACION

Administración del Talento Humano.

LIMA - PERÚ

2017

Página del jurado

.....
Dra. Gliria Méndez Ilizarbe
Presidente

.....
Dra. Violeta Cadenillas Albornoz
Secretario

.....
M. Sc. Abner Chávez Leandro
Vocal

Dedicatoria

A mi madre, que desde el cielo me protege y guía; a mi padre, que continúa a mí lado; a mi esposa por su amor incondicional; a mi hijo por confiar en mí; a mis familiares, hermanos, amigos y compañeros, por su aliento para conseguir mis objetivos.

Agradecimiento

Agradezco al Altísimo, fuente de la que emana la vida; a mis padres, que fueron los forjadores de mi vida; a mi esposa y mi hijo, por la paciencia que tuvieron durante mis ausencias por las clases; a mis profesores, por compartir su sapiencia y experiencia clase a clase; a mis compañeros, con los que compartí vivencias de nuestros centros laborales, enriqueciendo así nuestros conocimientos.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Lorenzo Abdel Castillo Luza, estudiante del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 06011369, con la tesis titulada “Gestión del conocimiento en el fortalecimiento del trabajo parlamentario del congreso peruano, en el período anual de sesiones 2016 - 2017”;

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, diciembre de 2017

Firma.....

Lorenzo Abdel Castillo Luza

DNI: 06011369

Presentación.

Señores miembros del Jurado:

Dando cumplimiento a las normas del Reglamento de elaboración y sustentación de Tesis de la Escuela de Posgrado de la Universidad “César Vallejo”, para elaborar la tesis de Maestría en Gestión Pública, presento el trabajo de investigación correlacional: “Gestión del conocimiento en el fortalecimiento del trabajo parlamentario del congreso peruano, en el período anual de sesiones 2016 - 2017”.

El trabajo de investigación que les presento, ha sido desarrollado a lo largo de ocho capítulos:

En el capítulo primero se mencionan los antecedentes; la fundamentación científica de las variables; la justificación; el problema general y los problemas específicos; y los objetivos e hipótesis. En el capítulo segundo se presenta el marco metodológico, en el que se describe la conceptualización de las variables de estudio, la operacionalización de las variables; la metodología, tipo de estudio y diseño; la población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos; los métodos de análisis de datos; y los aspectos éticos de la investigación. El capítulo tercero contiene los resultados descriptivos de las dos variables, al igual que la contratación de las hipótesis: El Capítulo cuarto trata sobre la discusión de los resultados de la investigación. En el capítulo quinto se describen las conclusiones a las que se arribó. En el capítulo sexto se presentan las recomendaciones. En el capítulo sétimo se mencionan las referencias bibliográficas. Y finalmente, en el capítulo octavo, se incluyen los anexos.

Señores miembros del jurado, espero que esta investigación cumpla con los requisitos establecidos por la Universidad César Vallejo, y que sea evaluada y en su debida oportunidad merezca su aprobación.

El autor

Índice

	Página
Página del jurado	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad	iv
Presentación	v
Índice	vi
Resumen	xiii
Abstract	xiv
I. Introducción	16
1. Realidad problemática	17
1.2. Trabajos previos	24
1.2.2. Antecedentes internacionales	24
1.2.3. Antecedentes nacionales	25
1.3. Teorías relacionadas al tema	30
1.3.1 Gestión del conocimiento	30
1.3.2 Fortalecimiento del trabajo parlamentario	34
1.4. Formulación del problema	43
1.4.1 Problema general	43
1.4.2 Problemas específicos	43
1.5. Justificación del estudio	43
1.5.1 Justificación práctica	43
1.5.2 Justificación teórica	44
1.5.3 Justificación metodológica	44

1.6. Hipótesis	45
1.6.1 Hipótesis General	45
1.6.2 Hipótesis específicas	45
1.7. Objetivos	46
1.7.1 Objetivo General	46
1.7.2 Objetivos específicos	46
II. Método	
2.1. Diseño de investigación	48
2.2. Variables, operacionalización	48
2.2.1 Variables	48
2.2.2 Gestión del conocimiento	42
2.2.3 Fortalecimiento del trabajo parlamentario	44
2.2.4 Definición operacional	48
2.2.5 Operacionalización de variables	50
2.3. Población, muestra y muestreo	52
2.3.1 Población	52
2.3.2 Muestra	53
2.3.3 Muestreo	54
2.3.4 Criterios de selección	55
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	55
2.4.1 Técnicas	56
2.4.2 La encuesta	56
2.4.3 Instrumentos: El cuestionario	57
2.4.4 Cuestionario sobre la Gestión del conocimiento	57
2.4.5 Cuestionario sobre Trabajo parlamentario	58

2.4.6 Validez y confiabilidad	58
2.5. Métodos de análisis de datos	59
2.6. Aspectos éticos	60
III. Resultados	
3.1. Resultados descriptivos	62
3.1.1 Gestión del conocimiento	62
3.1.2 Gestión del conocimiento por dimensiones	63
3.1.3 Fortalecimiento del trabajo parlamentario	65
3.1.4 Fortalecimiento del trabajo parlamentario por dimensiones	66
3.2. Resultados correlacionales	68
3.2.1 Gestión del conocimiento y fortalecimiento trabajo parlamentario	68
3.2.2 Gestión del conocimiento y presentación de proyectos de Ley	69
3.2.3 Gestión del conocimiento y calidad de los proyectos de Ley	70
3.2.4 Gestión del conocimiento y producción de los proyectos de Ley	71
IV. Discusión	73
V. Conclusiones	77
VI. Recomendaciones	79
VIII. Referencias bibliográficas	81
Anexos	
Anexo 1. Matriz de consistencia	86
Anexo 2. Instrumento de medición de la variable gestión del conocimiento	88
Anexo 3. Instrumento de medición de la variable fortalecimiento del trabajo parlamentario	90
Anexo 4. Análisis de confiabilidad	92
Anexo 5. Base de datos de la prueba piloto	94

Anexo 6.	Base de datos de la muestra	95
Anexo 7.	Validez de los instrumentos	103

Lista de tablas

	Página
Tabla 1. Aprobación de la gestión de los poderes del Estado	18
Tabla 2. Proyectos de ley presentados en el período 2016-2017	19
Tabla 3. Producción legislativa en el período 2016-2017	21
Tabla 4. Operacionalización de la variable gestión del conocimiento	50
Tabla 5. Operacionalización de la variable fortalecimiento del trabajo Parlamentario	51
Tabla 6. Visitas de ciudadanos a los edificios del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 2016 – 2017	52
Tabla 7. Muestra proporcional de visitas de ciudadanos a los edificios del Congreso	55
Tabla 8. Estadísticas de fiabilidad: Gestión del conocimiento y trabajo Parlamentario	58
Tabla 9. Distribución de frecuencias de la gestión del conocimiento en el Trabajo parlamentario del Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 – 2017	62
Tabla 10. Distribución de frecuencias de la gestión del conocimiento por dimensiones en el trabajo parlamentario del Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 - 2017	63
Tabla 11. Distribución de frecuencias del fortalecimiento del trabajo parlamentario en el Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 – 2017	65
Tabla 12. Distribución de frecuencias del fortalecimiento del trabajo parlamentario por dimensiones en el Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 – 2017	66
Tabla 13. Prueba de correlación de la gestión del conocimiento y el trabajo parlamentario en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 – 2017	68
Tabla 14. Prueba de correlación de la gestión del conocimiento y el trabajo parlamentario en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 – 2017	69

Tabla 15. Prueba de correlación de la gestión del conocimiento y la calidad de los proyectos de Ley en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 – 2017	70
Tabla 16. Prueba de correlación de la gestión del conocimiento y la producción de proyectos de Ley en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 – 2017	71

Lista de figuras

	Página
Figura 1. Aprobación de la gestión de los poderes del Estado	19
Figura 2. Proyectos de ley presentados en el período 2016-2017	20
Figura 3. Producción legislativa en el período 2016-2017	21
Figura 4. Modos de conversión de conocimiento de Nonaka y Takeuchi	32
Figura 5. Modelo de Sense-Making de Choo	33
Figura 6. Los pilares del conocimiento en el modelo de Wiig	34
Figura 7. Modelo de la gestión del conocimiento de Andersen	34
Figura 8. Visitas de ciudadanos a los edificios del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 2016 - 2017	53
Figura 9. Niveles de la gestión del conocimiento en el trabajo parlamentario del Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 - 2017	62
Figura 10. Niveles de la gestión del conocimiento en el trabajo parlamentario del Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 - 2017	64
Figura 11. Niveles de fortalecimiento del trabajo parlamentario en el Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 - 2017	65
Figura 12. Niveles de fortalecimiento del trabajo parlamentario por dimensiones en el Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 – 2017	66

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Gestión del conocimiento en el fortalecimiento del trabajo parlamentario del congreso peruano, en el período anual de sesiones 2016 - 2017”, tiene como objetivo determinar la relación de la gestión del conocimiento y el fortalecimiento del trabajo parlamentario en el congreso peruano en dicho período.

El tipo de investigación es básica, con diseño no experimental, transversal y correlacional, el análisis es predominantemente cuantitativo, porque responde al resultado de la aplicación del instrumento de recolección de datos acopiando información de las dos variables. La muestra estuvo conformada por 166 ciudadanos a los que se aplicó una encuesta mediante dos cuestionarios.

Los datos recogidos al ser procesados determinaron que la aplicación de la gestión del conocimiento en el trabajo parlamentario para el 43,37% de los encuestados se encuentra en un nivel medio, mientras que el fortalecimiento del trabajo parlamentario en el Congreso de la República para el 55,42% de los encuestados es alto. El coeficiente de Spearman es de entre las dos variables, siendo el grado de correlación de 0,425, mostrando que el grado de correlación es moderada. Por lo tanto, de acuerdo con la percepción obtenida mediante los resultados descriptivos, se infiere que existe una correlación moderada y significativa entre las variables gestión de conocimiento y el fortalecimiento del trabajo parlamentario del Congreso de la República.

Palabras Clave: Gestión del conocimiento, información, investigación, trabajo parlamentario, proyecto de ley

Abstract

The present research work entitled "Knowledge management in the strengthening of the parliamentary work of the Peruvian congress, in the 2016-2017 annual session", aims to determine the relationship of knowledge management and the strengthening of parliamentary work in the congress in that period.

The type of research is basic, with non-experimental, transverse and correlational design, the analysis is predominantly quantitative, because it responds to the result of the application of the instrument of data collection by gathering information of the two variables. The sample consisted of 166 citizens to whom a survey was applied through two questionnaires.

The data collected when being processed determined that the application of knowledge management in the parliamentary work for 43.37% of the respondents is at an average level, while the strengthening of parliamentary work in the Congress of the Republic for the 55.42% of the respondents is high. Spearman's coefficient is between the two variables, with a correlation of 0.425, showing that the degree of correlation is moderate. Therefore, according to the perception obtained through the descriptive results, it is inferred that there is a moderate and significant correlation between the knowledge management variables and the strengthening of the parliamentary work of the Congress of the Republic.

Keywords: Knowledge management, information, research, parliamentary work, bill

I. Introducción

El presente trabajo de investigación se ha desarrollado en relación con la “Gestión del conocimiento y el fortalecimiento del trabajo parlamentario del congreso peruano, en el período anual de sesiones 2016 - 2017”; tomando en cuenta que es necesaria una adecuada administración de la información, que permita optimizar la productividad y eficiencia de los servicios de información especializada del parlamento, para alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

El Poder Legislativo, que reside en el Congreso de la República, tiene como primera e histórica responsabilidad la de legislar, es decir, en su seno se realiza la creación de las leyes. La Constitución Política del Perú señala varios caminos para llegar a la formulación y promulgación de las leyes, que pasan a conformar la legislación nacional, que regulará determinadas materias, con el propósito de ordenar la vida en el país, estableciendo las conductas y acciones aceptables o inaceptables de instituciones, empresas y ciudadanos en general, buscando con ello contribuir al bien de la comunidad. Para ello, debe contar con un servicio de investigación e de información parlamentaria de calidad, que asista adecuadamente a los representantes en su labor parlamentaria, suministrándoles análisis, investigaciones y estudios independientes, objetivos y confiables sobre problemas relevantes para el país.

En el primer capítulo son presentados los antecedentes, las bases teóricas de las variables, el problema general y los específicos y las hipótesis y objetivos. En el segundo capítulo, se detalla el marco metodológico, describiendo las variables de estudio, su operacionalización; la metodología, tipo de estudio y diseño; la población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos; los métodos de análisis de datos; y los aspectos éticos de la investigación. El tercer capítulo contiene los resultados descriptivos y la contratación de hipótesis. A continuación, se plantea la discusión de los resultados en relación con otras investigaciones. Finalmente, se describen las conclusiones, las recomendaciones y las referencias bibliográficas según el método APA.

1.1 Realidad problemática

Como parte del proceso de globalización, tanto el avance de la tecnología como la revolución del conocimiento, han originado una multiplicidad de cambios que han afectado a todos los campos del quehacer humano, y lo han hecho de una manera tan abrupta, que nunca nos lo hubiéramos imaginado.

Este proceso ha motivado que los países busquen generar ventajas comparativas para poder sobresalir en esta nueva era. Así tenemos que muchas naciones han implementado programas de reforma y modernización de la gestión del estado, buscando entre otros temas, un mayor respeto a los derechos humanos, así como el reconocimiento y respeto de la democracia, al igual que la búsqueda de mejores leyes y transparentes sistemas legales.

El Perú no es ajeno a este proceso de cambios y en nuestro país, el Poder Legislativo reside en el Congreso de la República, que tiene como primera e histórica responsabilidad la de legislar, es decir, en su seno se realiza la creación de las leyes. En la Constitución Política del Perú (artículo 107° al 109°), se señalan quienes tienen derecho a la formulación de iniciativas legislativas y varios caminos para llegar a la promulgación de las leyes.

Asimismo, tenemos a la Ley N° 26889, Ley Marco para la Producción y Sistematización Legislativa, que contiene los lineamientos para la elaboración, la denominación y publicación de leyes, con el objeto de sistematizar la legislación, a efecto de lograr su unidad y coherencia para garantizar la estabilidad y la seguridad jurídica en el país. A ella se suma el Decreto Supremo N° 008-2006-JUS, Reglamento de la Ley Marco para la Producción y Sistematización Legislativa, que tiene por finalidad establecer el Reglamento de la Ley que regularlos lineamientos de técnica normativa orientados a la homogenización de los textos de las disposiciones normativas, contribuyendo a la mejora de su calidad y a la seguridad jurídica.

A su vez, el Reglamento del Congreso de la República, en su Capítulo VI Procedimientos Parlamentarios, Sección Primera (artículo 72° al 81°), establece el Procedimiento Legislativo, cuya finalidad es la de aprobar leyes de carácter general y resoluciones legislativas. Dichas normas emitidas por el Parlamento pasan a conformar la legislación nacional, que viene a ser el cuerpo de Leyes que regularán determinadas materias, con el propósito de ordenar la vida en el país,

estableciendo las conductas y acciones aceptables o inaceptables de instituciones, empresas y ciudadanos en general, pues con ello, se busca contribuir al bien de la comunidad.

Para cumplir con esta labor, el parlamento peruano cuenta con dependencias especializadas que proporcionan información que será empleada en las distintas etapas del procedimiento legislativo, como son: Archivo General, Biblioteca, Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria (DIPD), Centro de Capacitación Parlamentaria, entre otros; al igual que puede solicitar información a las dependencias e instituciones de los otros Poderes del Estado y de Centros Especializados en materia legislativa.

Igualmente, se reciben aportes los colegios profesionales en temas de su competencia, y de la ciudadanía, a través de las opiniones sobre proyectos legislativos. Todos estos aportes suman una gran cantidad de información que permitirá a los representantes cumplir adecuadamente su labor parlamentaria, pues les suministran análisis, investigaciones y estudios independientes, con información objetiva y confiable sobre problemas relevantes para el país.

A pesar de la importante labor realizada por este poder del Estado, en opinión de diversos políticos e investigadores, el balance de la productividad y de los logros políticos de la institución legislativa en ese período es deficitario, como también lo percibe la ciudadanía, pues según una última encuesta publicada en el Diario El Comercio, el 59% de los peruanos desaprueba su trabajo (Ipsos, junio 2017), constituyéndose así en una de las instituciones políticas con peor imagen en el país.

Tabla 1

Aprobación de la gestión de los poderes del Estado

Institución	Aprueba	Desaprueba	No precisa
Gobierno	37%	54%	9%
Congreso de la República	28%	59%	13%
Poder Judicial	24%	66%	10%
TOTAL	100%	100%	100%

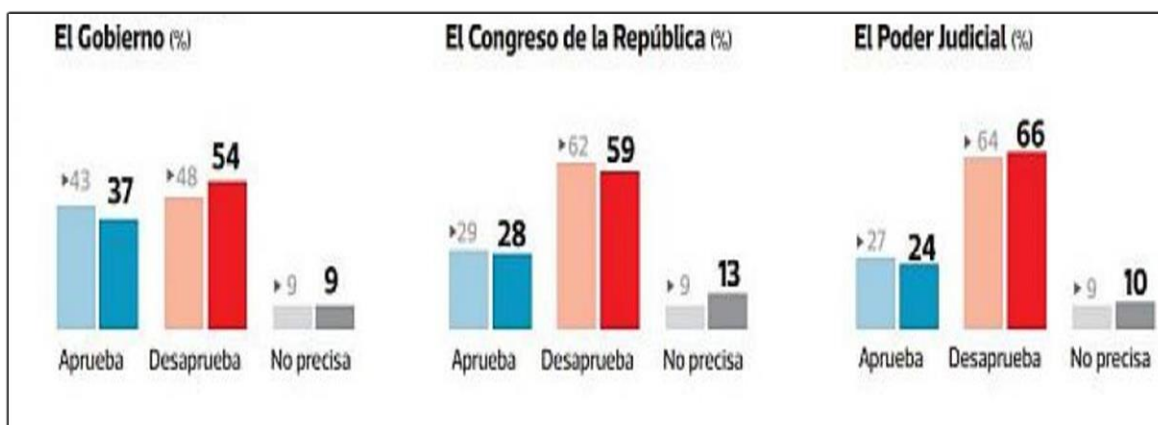


Figura 1. Aprobación de la gestión de los poderes del Estado (Fuente: Diario el Comercio)

Entre los factores que nos permiten analizar el nivel de desaprobación ante la ciudadanía que tiene la institución parlamentaria y que se refleja en el último sondeo de opinión que se ha presentado, se debe considerar además de las inconductas funcionales de algunos representantes, la falta de coordinación política con el poder ejecutivo, entre otros factores relevantes, el de la producción legislativa aprobada por el Congreso en uso de sus atribuciones constitucionales.

Sobre el particular, durante el período parlamentario 2016-2017 (del 27 de julio de 2016 al 26 de julio de 2017), fueron presentados 1690 proyectos de ley por quienes tienen el derecho a iniciativa en la formación de leyes, donde sólo 217 fueron aprobadas por el Pleno del Congreso, es decir, menos del 13% se convirtieron en leyes, y de esos 1690 proyectos, el 87% fueron iniciativas surgidas del Congreso, como veremos a continuación.

Tabla 2

Proyectos de ley presentados en el período 2016-2017

Proponente	Cantidad	Porcentaje
Poder ejecutivo	107	6.33%
Congreso (grupos parlamentarios)	1462	86.51%
Instituciones autónomas y otras	61	3.61%
Autógrafas observadas periodo 2011-2016	60	3.55%
TOTAL	1690	100%

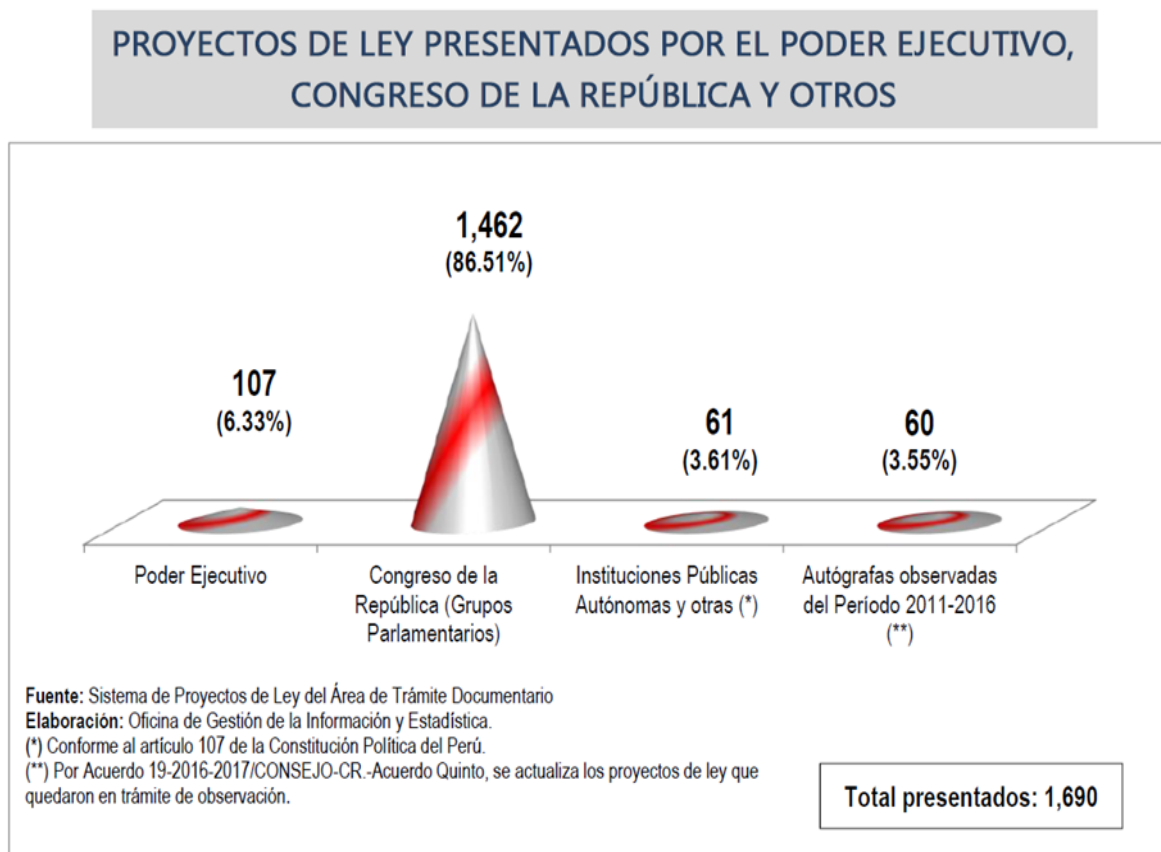


Figura 2. Proyectos de ley presentados en el período 2016-2017

Ahora bien, de las 217 iniciativas legislativas que fueron aprobadas en el período anual de sesiones 2016 - 2017, solamente 132 son actualmente Leyes, Resoluciones Legislativas y Resoluciones Legislativas del Congreso que están actualmente vigentes, es decir, que sólo el 60.83% de ellas ha pasado a formar parte de la legislación nacional.

Por otro lado, han quedado pendientes de promulgación 40 autógrafas de Ley, que representan el 18.43% de dichas iniciativas, pues no fueron aprobadas ni observadas por el Ejecutivo, en el período que por ley le corresponde hacerlo; y fueron observadas por el Poder Ejecutivo 42 (19.35%), retornando al Parlamento para su allanamiento, modificación o archivamiento.

Además, existen dos iniciativas legislativas que por ser de reforma constitucional están pendientes de ser aprobadas en segunda votación, pues deben ser aprobadas con mayoría calificada y en sesiones de dos legislaturas diferentes; y finalmente una fue derivada al archivo.

Tabla 3

Producción legislativa en el período 2016-2017

Proponente	Cantidad	Porcentaje
Leyes, resoluciones legislativas y resoluciones legislativas del Congreso	132	60.83%
Autógrafas pendientes de promulgación	40	18.43%
Autógrafas observadas por el poder ejecutivo	42	19.35%
Proyectos de ley aprobados por el pleno	0	0.00%
Reforma constitucional pendiente de 2da votación	2	0.92%
Proyectos de ley aprobados en 1era votación	0	0.00%
Al archivo	1	0.46%
TOTAL	217	100%

Fuente: Sistemas de Proyectos de Ley del Área de Trámite Documentario)

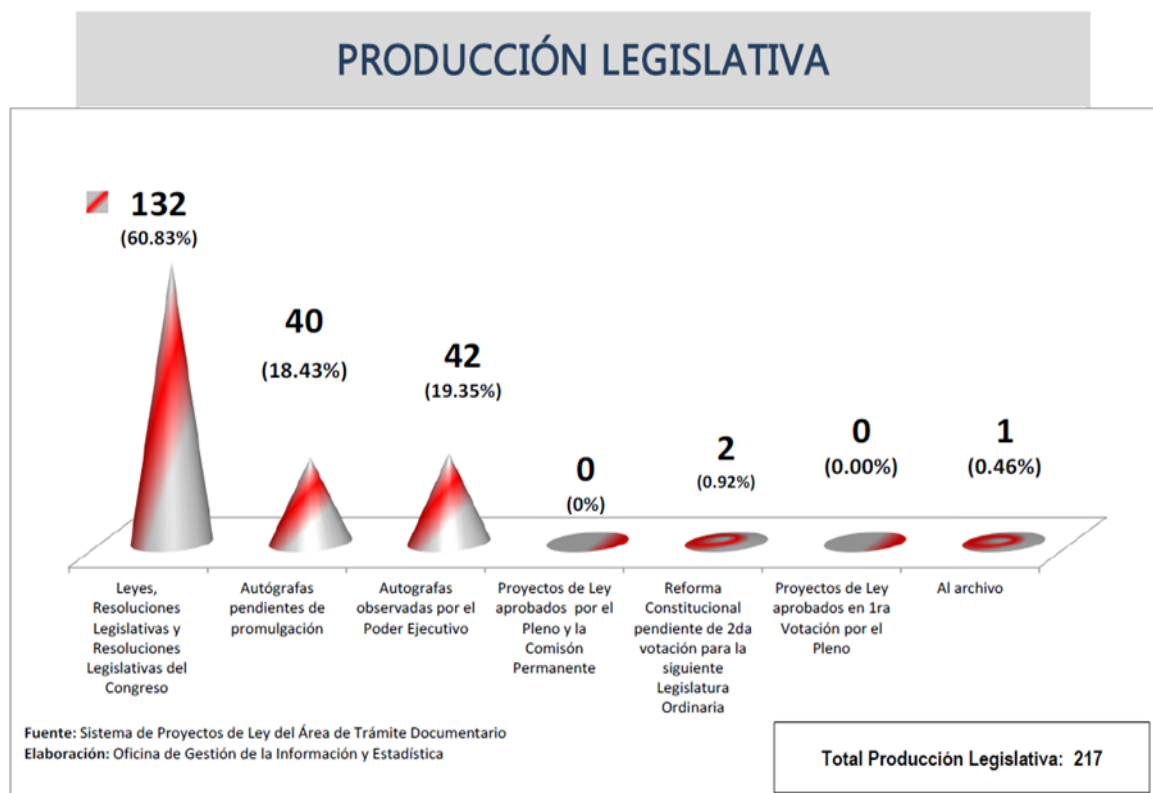


Figura 3. Producción legislativa en el período 2016-2017

A simple vista pareciera que no se están produciendo suficientes leyes, pero lo cierto es que el proceso legislativo se realiza en diversas etapas y trata de ser lo más exhaustivo posible. Pero pese a ello, la aprobación de las leyes no garantiza la calidad de las mismas y como ejemplo se podría mencionar una ley que generó el desacuerdo de la ciudadanía: la Ley N° 30288, “Ley que promueve el acceso de jóvenes al mercado laboral y a la protección social”, también conocida como “ley pulpín”, que recortaba derechos laborales a jóvenes de 18 a 24 años de edad; atentaba contra la dignidad humana como valor supremo; y que según especialistas jurídicos, quebrantaba abiertamente los principios y derechos fundamentales consagrados en la Constitución, siendo finalmente derogada mediante la Ley N° 30300.

Y es que ante los problemas que se aquejan a nuestro país, la ciudadanía confía en que sus representantes promulguen leyes destinadas no sólo al crecimiento económico, la reforma y modernización del Estado, etc., sino básicamente a satisfacer las necesidades de empleo, salud y educación. A ellas se suman temas álgidos como la seguridad ciudadana, la lucha anticorrupción, los programas sociales, la reforma electoral, entre otros. Pese a ello, pareciera que la agenda de trabajo que el Congreso no responde a las necesidades de la ciudadanía, toda vez que las coordinaciones entre los grupos parlamentarios y entre estos y el gobierno, no han logrado que se elabore una agenda orientada hacia la atención de esos temas.

El parlamento peruano requiere que los proyectos de ley propuestos por sus miembros estén basados en el análisis de la realidad peruana. Asimismo, como cuerpo colegiado, debe cumplir con definir una Agenda Legislativa anual -tal como establece el Reglamento del Congreso-, la cual sirva como hoja de ruta para afrontar los problemas prioritarios del país. Además, se requiere que, en el proceso legislativo, el análisis y el dictamen de las iniciativas legislativas que se realiza en las comisiones especializadas deba tomar en cuenta posibles efectos económicos, sociales o medioambientales de la propuesta; de esta manera se asegurará que las leyes a promulgar son adecuadas para tal propósito.

Para tal efecto, el Poder Legislativo requiere producir un cuerpo de conocimientos propios que configuren lo que vendría a ser el campo académico legislativo, al igual que conformar un cuerpo de especialistas formados en dicho

campo, es decir, un modelo de gestión del conocimiento que les permita administrar la información existente y a partir de ella, generar una serie de nuevos conocimientos, tomando en cuenta a demás las opiniones de los ciudadanos y las partes interesadas (empresas, administraciones públicas e investigadores) de manera que contribuyan a lo largo del proceso normativo y legislativo, y participen efectuando cambios cuando sea necesario, para así mantener las leyes actualizadas.

Todo ello permitiría que los servicios de investigación e información parlamentaria administren la información y proporcionen análisis, investigaciones y estudios independientes, objetivos, confiables y de calidad, sobre problemas relevantes para el país, respuesta a las solicitudes específicas de los parlamentarios; análisis y estudios personalizados sobre políticas, actos legislativos y temas de interés para el país; realizar publicaciones de análisis e investigación (notas, fichas técnicas, análisis en profundidad y/o estudios más largos) sobre políticas y temas de interés nacional, así como sesiones informativas en persona a los Congresistas sobre cualquier cuestión relevante para la legislación peruana.

No se trata de la inexistencia de dichos servicios, sino más bien de la poca coordinación entre los órganos especializados entre si, y entre éstos y las comisiones u otras dependencias parlamentarias, porque administran y procesan su propia información, sin que exista un canal o un procedimiento que permita compartirla abiertamente, sin tener que pasar antes por todo un proceso de requerimientos o simplemente no tener conocimiento de que dicha información existe, pero se encuentra en poder de otra dependencia; ello sin mencionar la gran cantidad de información que es archivada junto con los proyectos que no se han aprobado durante un periodo legislativo, al finalizar el mismo, a pesar de ser en muchos casos, los aportes de organismos e instituciones especializadas en la materia de estudio de dichas iniciativas.

Pero se debe tomar en cuenta que institucionalizar la gestión del conocimiento y la información, implica tomar decisiones en la dirección y organización institucional, para internalizar estos elementos como núcleo de la búsqueda de calidad de los procesos del trabajo parlamentario.

1.2. Trabajos previos

Luego de revisar diversas investigaciones relacionadas con las variables del presente estudio, se observa que existen elementos significativos relevantes para esta investigación, por lo que son consideradas como antecedentes teóricos.

A continuación, son presentadas algunas investigaciones que tienen relación con el presente trabajo:

1.2.1 Antecedentes internacionales.

Suurla, Markkula y Mustajärvi (2000), en *Desarrollo e Implementación de la Gestión del Conocimiento en el Parlamento de Finlandia*, señalan que por lo general hablar de la Gestión del Conocimiento, es referirse a una estrategia que permite a las instituciones reconocer el valor de conocimiento (entendido como las experiencias, capital intelectual, saber hacer) que se halla en su organización, en las personas, en los procesos y en los usuarios, para transformarlos en servicios y productos de mejor calidad, aumentando así su valor. Además, refieren que la aplicación de la Gestión de Conocimiento permite a las organizaciones -en particular a las entidades públicas-, advertir sobre una mayor calidad y gestión de la información, permitiendo con ello, que puedan manejar de mejor forma las exigencias de información.

Farfán y Garzón (2006), en el documento de investigación *La gestión del conocimiento*, consideran que su origen responde a un proceso que se inició con la gestión por competencias, así como el adelanto de las tecnologías, que crearon ventajas competitivas en economías que se centraban en el conocimiento y aprendizaje organizacional, como mecanismos para el fortalecimiento regional, en relación con la visión de futuro, que determinará sus planes estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo. Reconocen al conocimiento como un recurso cuya gestión eficaz precisa del capital intelectual. En las organizaciones, la base esencial es el conocimiento, distinguiéndose en que algunas buscan capitalizar de manera contable el valor del conocimiento y otras están orientadas a crear mayores ventajas competitivas. Consideran que para administrar el conocimiento se necesita generar conocimiento al interior de la institución a través de los grupos de investigación y desarrollo; acceder a fuentes de información internas y externas; transferir conocimiento a través de la capacitación o en los procesos de

socialización del trabajo; presentar el conocimiento por medio de reportes, gráficas, presentaciones, etc.; poseer conocimiento de procesos, sistemas y controles; validar el conocimiento actual; y facilitar todos estos procesos estableciendo de una cultura del conocimiento.

Arndt (2013), en su análisis *“Gestión del Conocimiento. Su aplicación en la actividad legislativa”*, manifiesta que la gestión del conocimiento es un cambio cultural en el trabajo parlamentario, donde son las personas quienes realizan el cambio, empleando para ello, la tecnología para poner sus conocimientos al servicio de quienes tengan acceso a ella y a la vez, retroalimentándose con el trabajo realizado por los usuarios finales. Se hace referencia a la implementación de una plataforma que funciona como un lugar de confluencia que permite comunicarse y estar informado sobre la actividad diaria del bloque, por medio de los documentos y proyectos de los representantes, la agenda de la Cámara y del Bloque. También es un servicio de referencia legislativa de uso exclusivo de los legisladores y un espacio que permite la formación de identidad del Bloque, pues se incluyen documentos partidarios. Se resalta además, la importancia del trabajo de funcionarios y empleados del servicio parlamentario, quienes le dan un valor agregado a dicha plataforma con su contribución.

Mejía y Sarmiento (2015), en el artículo *Una mirada a la gestión del conocimiento, desde el sector público*, señalan que el modelo de gestión del conocimiento del Parlamento de Finlandia, responde al conocimiento propio de las tareas constitucionales del Parlamento y la organización de la administración pública, el mismo que durante años ha estado ligado únicamente a la experiencia de los legisladores y que es afectado, porque las actividades parlamentarias son tareas de alto rendimiento y la rotación de los parlamentarios cada período en cumplimiento del ejercicio de la democracia. Asimismo, indican que dicho modelo ve al Parlamento como organización de conocimiento (tanto tácito como explícito), y tomando en cuenta las tareas del Parlamento; a los representantes individual y grupalmente; la presentación de procesos; el desarrollo de liderazgo; actividades organizacionales; la cultura organizacional abierta; la búsqueda de objetivos comunes; la capacitación y aprendizaje; trabajo a través de la red; los grupos de presión e interés; y, a los ciudadanos. En resumen, todas estas son dimensiones que comprenden diferentes necesidades de conocimiento.

1.2.2 Antecedentes nacionales.

Herrera (2015), en su investigación de posgrado *Modelo de gestión del conocimiento en el área de atención de usuarios de un organismo público especializado*, estudio de caso exploratorio y descriptivo con un análisis cualitativo, propone un modelo de gestión del conocimiento representado por un sistema informático para el sector público, que sea aplicado en las instituciones del Estado. Para ello, estudia el caso en un organismo público, analizando cómo se emplearía la gestión del conocimiento en el área de atención de usuarios, para presentar luego como resultado un instrumento que permite ofrecer servicios más confiables y eficientes. Se evaluaron los procedimientos para brindar información a los usuarios, poniendo en valor el conocimiento de funcionarios públicos y su vínculo con los administrados, identificando fuentes de información disponible y oportunidades para crear nuevo conocimiento. En resumen, plantea “virtualizar” la interacción administrador de información - usuario, fomentando una relación de retroalimentación que permita gestionar el conocimiento en beneficio del usuario y la administración pública, haciendo más eficientes los procedimientos de atención.

Segovia (2013), en su tesis de posgrado “*Gestión del conocimiento en una entidad pública a través del uso de plataformas virtuales de enseñanza: caso defensoría del pueblo*”, empleando una metodología del tipo cualitativo-descriptivo, así como el estudio de caso, analiza y valora el impacto de la gestión del conocimiento en la Defensoría del Pueblo del Perú, a través del uso de plataformas virtuales de enseñanza para la capacitación de sus funcionarios, efectuadas en coordinación con una universidad privada. Con ello busca identificar las características de la gestión del conocimiento y los tipos de sistemas de gestión del conocimiento que son empleados por dicha institución, al igual que los tipos de capacitación virtual, comparándolos con los entornos de capacitación específicos, que le permitan valorar y analizar la relación existente entre la universidad y el organismo público, en el tema de capacitaciones para el personal del Estado.

Hopkins (2006), en la tesis de posgrado “*Hacia un Modelo de Gestión del Conocimiento en el Colegio Peruano Británico: Diseño General y Estrategia de implantación*”, investigación de campo de tipo descriptivo-propositiva, de carácter cualitativo, busca colaborar a encontrar mecanismos para que los profesores

aceleren sus procesos de creación de conocimiento y lo compartan, generando el crecimiento y mejora de sus métodos de enseñanza, al igual que el crecimiento del conocimiento, producto de lo cual se mejore el proceso de aprendizaje de los alumnos. Para tal efecto, propone un modelo de Gestión del Conocimiento para que sea aplicado en el Colegio Peruano Británico, basado en cinco proyectos principales: utilización de TICs, con laptops e Internet; proyecto One to One, es decir, una laptop por cada alumno y profesor; uso de Smart Boards o pizarras inteligentes en los salones de clase y grabar las clases; sistema de información integral e Intranet; y, desarrollando una Cultura Organizacional, en base al aprendizaje continuo y el hábito de compartir, base toda iniciativa de gestión del conocimiento.

Con relación a la aplicación de la gestión del conocimiento en el parlamento peruano, no se ha hallado un estudio o investigación precedente que nos sirva de respaldo para la presenta investigación. Se debe mencionar que recientemente, el pasado 18 de enero de 2017, en el Congreso de la República se aprobó con la Resolución N° 024-2016-2017-OM-CR, referida a la “Malla Curricular para la progresión en la carrera del Servicio Parlamentario”, en la que se menciona a la Gestión del Conocimiento, al referirse a su Estrategia de Implementación. Allí, al proponer la ejecución de la malla curricular bajo el modelo de Universidad Corporativa, señala que ésta facilita: “la gestión del conocimiento, entendida como la transferencia del conocimiento y el desarrollo de competencias necesarias al interior de las instituciones para compartirlo y utilizarlo entre sus miembros, así como para valorarlo y asimilarlo si se encuentra al exterior de estas”.

Delgado-Guembes (2011), en *Para la representación de la República Apuntes sobre la Constitución del Congreso y el Estatuto de los parlamentarios*, indica que el parlamento tiene como responsabilidad primigenia la de legislar, para lo cual debe contar con un servicio parlamentario de calidad, que adecuadamente apoye a los representantes en su labor parlamentaria, suministrándoles análisis, investigaciones y estudios independientes, objetivos y confiables sobre problemas relevantes para el país.

Por su parte Robinson (2012), en “Manual del proceso legislativo”, señala que el procedimiento legislativo, en el cual se desarrolla todo el proceso de formulación y estudios de las iniciativas legislativas, se desarrolla por lo general en las siguientes etapas: Iniciativa legislativa; Estudio en comisiones; Debate en el Pleno; y, Aprobación y promulgación.

Con relación al trabajo parlamentario, el mismo Delgado-Guembes (2012), en “*Manual del Parlamento. Introducción al Estudio del Congreso Peruano*”, señala que “Actualmente el Congreso peruano reconoce dos espacios organizacionales diferenciados que apoyan el fortalecimiento de la mecánica de decisiones informadas. Uno es el Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria, y otro es el Centro de Estudios y Capacitación Parlamentaria” (p. 601). Para el especialista parlamentario, los estudios y carpetas temáticas producidas en dichas dependencias, al igual que la producción digital de expedientes virtuales completos de las leyes, son los servicios especiales que actualizan la función que tradicionalmente cumple la institución legislativa del Estado. En otras palabras, son las instancias encargadas de gestionar el conocimiento en la institución parlamentaria, pero no las únicas. Esos productos o insumos resultantes de dicha labor son empleados como respaldo en el procedimiento legislativo, que como hemos señalado, comprende el debate y aprobación de leyes de carácter general y resoluciones legislativas. Es aquí donde reconocemos la importancia de la aplicación de la gestión del conocimiento, para lograr la calidad en la promulgación de leyes, y que éstas atiendan la demanda social y las necesidades de la ciudadanía.

Power (2012) en el *Informe parlamentario mundial. La naturaleza cambiante de la representación parlamentaria*, documento elaborado en coordinación con la Unión Interparlamentaria y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), refiere que actualmente el reto para los parlamentos no es estrictamente el de proporcionar información, sino más bien el de decidir de qué manera esta se selecciona, edita y presenta, pues compiten con una gran cantidad de fuentes alternativas de información, a las que las personas pueden acceder fácilmente, si no hallan lo que requieren en el portal web del parlamento. Sin embargo, poder organizar toda esa información, realizar resúmenes o destacar los puntos interesantes, constituye un enorme desafío para

el personal del servicio parlamentario, es decir, implica establecer un orden de importancia o prioridad, administrar la información, y ello se logra con la gestión del conocimiento.

Pero, además, la implementación de la gestión del conocimiento se orienta a que la institución realice una especialización acorde con sus objetivos, relacionando los procesos de capacitación a la estrategia corporativa y orientada al desarrollo de competencias de los trabajadores, para que desempeñen eficientemente sus labores. Un paso importante es la reciente aprobación del Reglamento Interno de Trabajo del Congreso, que busca mejorar la eficacia y eficiencia de las funciones parlamentarias; lograr mayor calidad en la aprobación de leyes; realizar un control más efectivo de los actos de los poderes públicos, establecer una comunicación más fluida con la ciudadanía y conseguir mayores niveles de legitimidad social.

En relación a la información, el parlamento peruano cuenta actualmente con diversas áreas que proveen de insumos a la Organización Parlamentaria para la elaboración de proyectos de ley, informes, estudios comparativos, etc., entre las que podemos mencionar al Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria (DIDP) y el Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios (CCEP), ambos órganos dependientes de la Dirección General Parlamentaria (DGP); además de los servicios prestados por el Archivo General y la Biblioteca del Congreso. El Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria (DIDP), tiene por finalidad proveer documentación, información e investigación especializada y actualizada sobre diversos temas y materias relacionadas con las funciones del Congreso de la República. Mientras que el Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios (CCEP), es el órgano que está encargado de la formación y especialización académica de los señores Congresistas de la República y del personal que integra tanto el servicio como la organización parlamentaria en materias reservadas al quehacer y derecho parlamentario.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Gestión del Conocimiento

Arbonies (2006) considera que la gestión del conocimiento (GC) es un movimiento que se inicia desde el momento en que se considera al conocimiento como un recurso, hasta que se formula una teoría del conocimiento que buscará recuperar todo aquello que el ser humano ha venido desarrollando sobre su capacidad de conocer. Dicho en otras palabras, no se trata de la información en sí misma o de los datos que se manejen, sino más bien del “saber conocer”.

Pero, ¿qué es el conocimiento? El vocablo conocimiento deriva del latín colligere = agarrar, asir, coger o tomar; y gnosis, referido a las propiedades y relaciones de las cosas, sobre lo que son y no son. De ello se infiere que conocimiento es el proceso de apropiarnos de las propiedades y relaciones de las cosas, entendiendo lo que son o no, teniendo el juicio de percibir y establecer la diferencia entre cosas diferentes. Y como la existencia de conocimiento es muy difícil de ser observado, lo que hacemos es reconocerlo desde sus posteriores efectos, pues los conocimientos son almacenados por las personas o en otro lugar, haciendo casi imposible su observación (Cobo, 2006, pp. 81-82).

La OCDE (1996), reconoce las siguientes clases de conocimiento: 1) Know-what, sobre los hechos, conocimiento relacionado con la información; 2) Know-why, referido al conocimiento científico (principios y leyes de la naturaleza), principio del desarrollo tecnológico del sector industrial, desarrollado en universidades y laboratorios de investigación; 3) Know-how, acerca de capacidad o habilidades para hacer algo, conocimiento desarrollado en forma individual, que puede ser compartido y combinado con otros para conformar una red industrial; 4) Know-who, sobre quién sabe qué y quién sabe cómo hacer qué, en el que se forman relaciones sociales para el acceso al acceso y uso eficiente del conocimiento de expertos. Mientras los dos primeros son adquiridos mediante informes, libros o bases de datos, los dos últimos se generan a partir de la experiencia práctica.

En las teorías modernas, el conocimiento es considerado como un activo intangible que genera ventajas competitivas a las organizaciones, por lo que Serradell (2003) señala la importancia de su adecuada gestión a través de los procesos relacionados a su generación, localización, estructuración,

almacenamiento, transferencia, difusión y aplicación. Por tal motivo, plantea un modelo de gestión basado en un sistema de información que permita obtenerla de fuentes externas e internas; una red de colaboración para la comunicación y el intercambio de experiencias e ideas al interior de la organización; un espacio de conocimiento que se utilice como repositorio de archivos y documentos, de fácil acceso para los integrantes de la organización; un sistema que permita interactuar con los usuarios, de tal forma que se conozcan sus demandas y necesidades; y, una cultura organizativa, que incentive el intercambio de conocimientos y la formación continua, de acuerdo a los requerimientos de la organización (p. 11).

Suurla, Markkula y Mustajärvi (2000), en *Desarrollo e Implementación de la Gestión del Conocimiento en el Parlamento de Finlandia*, señalan que la Gestión de Conocimiento “consiste en la producción, distribución, almacenamiento, evaluación, disponibilidad, transferencia y puesta en marcha del conocimiento de la organización. Conocimiento que viene tanto desde dentro de la organización como desde afuera de ella” (p. 19).

Farfán y Garzón (2006), en el documento de investigación *La gestión del conocimiento*, manifiestan que “Es una disciplina emergente que tiene como objetivo generar, compartir y utilizar el conocimiento tácito (know-how) y explícito (formal) existente en un determinado espacio, para dar respuestas a las necesidades de los individuos y de las comunidades en su desarrollo” (p. 9).

Arndt (2013), en su ensayo *Gestión del Conocimiento. Su aplicación en la actividad legislativa*, reseña la implementación de una plataforma de gestión del conocimiento en un bloque de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, conocida como Plataforma QL (“Quaerere in libertate”), plataforma temática de apoyo al trabajo parlamentario, compuesta por un repositorio de información útil a los legisladores del bloque para su tarea parlamentaria, que responde a la demanda particular de los legisladores o a la agenda parlamentaria, como documentos de práctica parlamentaria, directorios, instructivos, plantillas, etc.

Mejía y Sarmiento (2015), en *Una mirada a la gestión del conocimiento*, desde el sector público, señalan que “el modelo de gestión del conocimiento del Parlamento de Finlandia tiene como fundamento crear nuevos conocimientos, utilizando los existentes, para proporcionar el mejor apoyo al trabajo parlamentario y su previsible desarrollo a futuro” (p. 4).

Modelos de gestión del conocimiento

Existen variados modelos de gestión del conocimiento, por lo que mencionaremos sólo algunos de ellos, que han sido revisados, criticados y discutidos ampliamente en la literatura de gestión del conocimiento por académicos e investigadores:

Nonaka y Takeuchi KSM

Nonaka y Takeuchi (1995), apoyan su modelo conceptual en dos dimensiones fundamentales: Epistemológica, que distingue la naturaleza del conocimiento en tácito y codificado; y la Ontológica, con 4 niveles: individual, grupal, organizacional e interorganizacional. En la dimensión epistemológica, la creación de conocimiento es dinámica y en forma de espiral (conversión de conocimiento), basada en el supuesto que las personas, por medio de sus interacciones, van a transformar -en forma consciente o no-, el conocimiento tácito a un conocimiento codificado, y viceversa, para lo cual postulan cuatro modos de convertir el conocimiento: socialización, externalización, combinación e internalización.

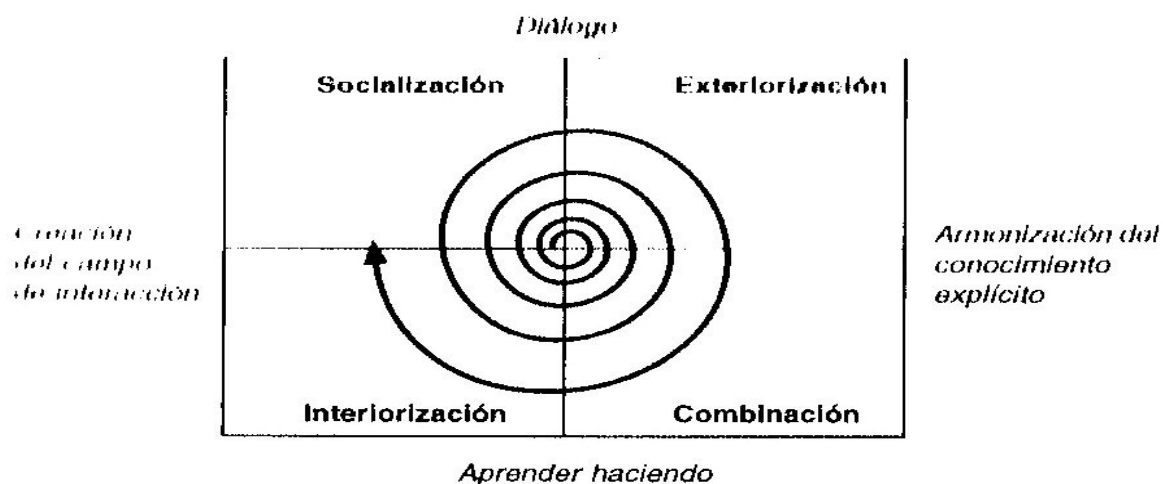


Figura 4. Modos de conversión de conocimiento

Modelo de Von Krogh y Roos. Epistemología Organizacional (1995)

Este modelo distingue entre el conocimiento individual y el conocimiento social; y toma un enfoque epistemológico de la gestión del conocimiento organizacional. Tiene como objetivo recalcar la importancia de la gestión del conocimiento en las personas, hasta tomar en cuenta las emociones. Se propone la existencia de un facilitador de conocimientos en las organizaciones, con el propósito de fomentar las relaciones y comunicaciones dentro de la organización.

Modelo Sense-Making de Choo (1998)

Este modelo resalta tres términos básicos: toma de decisiones, sentido común y creación del conocimiento para generar acciones dentro de la organización. Este modelo se centra en cómo la información es seleccionada y subsecuentemente incorporada a las acciones de la organización. Considera que el éxito de la gestión del conocimiento conduce a una fase superior donde se generan las llamadas organizaciones inteligentes y las define como aquellas capaces de percibir y procesar información, crear conocimiento a partir de la información procesada y utilizar el conocimiento para la toma de decisiones de manera eficaz.

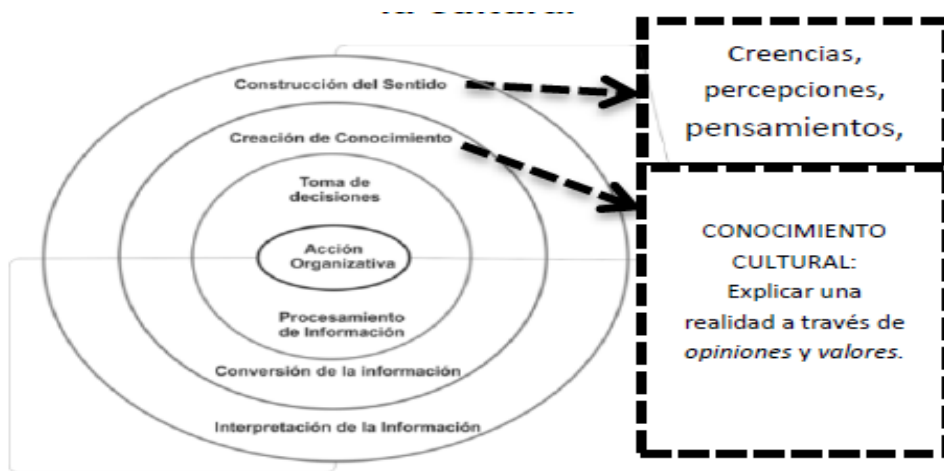


Figura 5. Modelo Sense-Making de Choo

Modelo de Karl Wiig para construir y crear conocimiento (1993)

Gira en torno al siguiente principio: Para que un conocimiento sea útil y valioso debe ser organizado; es decir, este conocimiento debe estar bien ordenado. Se trata de una propuesta basada en tres bloques fundamentales para la gestión del conocimiento, a los que denominó pilares. Constituyen una fase para la gestión del conocimiento y, sobre ellos existe una base de creación, uso y transferencia del conocimiento para dar fluidez al mismo dentro de la organización. El primero menciona la clasificación, el análisis relacionando las actividades de trabajo, la organización y la codificación del conocimiento adquirido. En el segundo, la evaluación y el valor al conocimiento juegan un papel fundamental para la relación del conocimiento de los comportamientos organizacionales. Finalmente, el tercero muestra la realización de una síntesis del conocimiento que se relaciona con las ocupaciones, el manejo y el control del conocimiento. Lo anterior son esenciales para la distribución y la automatización del conocimiento.

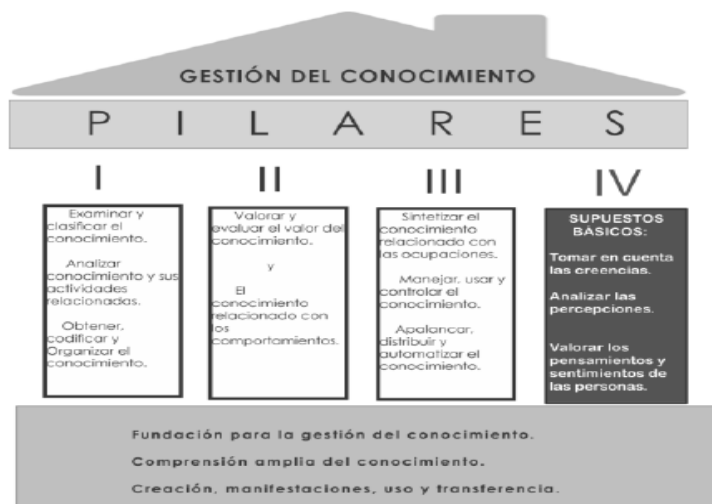


Figura 6. Los pilares del conocimiento en el modelo de Wiig

Modelo de la gestión del conocimiento de Andersen (1999)

Identifica la creación del conocimiento de forma individual con el fin de que antes de su captura, pase por un grupo de personas a nivel organizacional. Así, los elementos principales del modelo son captura, innovación y distribución del conocimiento. Su proceso parte de la creación, desde el código básico personal el cual realiza una cooperación al capturar sus ideas y por otro lado el código básico organizacional, es el que valora esa captura para transportar la idea al elemento de innovación y posteriormente se distribuye por medio de la experiencia y el análisis con el propósito final de generar un aprendizaje que se externalará correctamente al cliente.

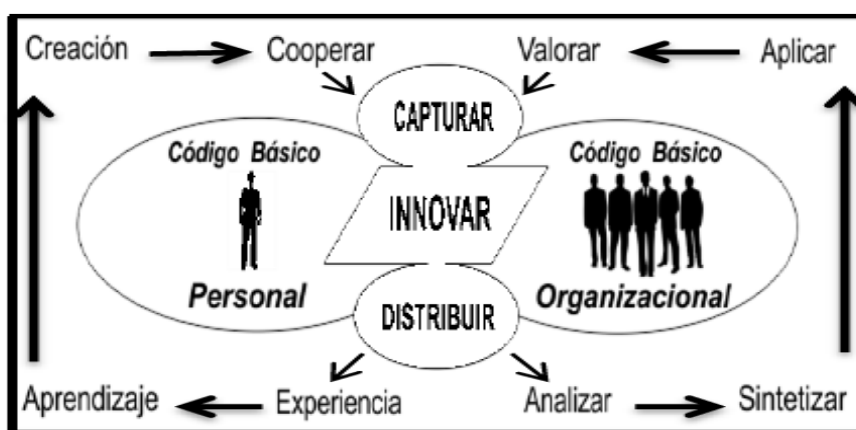


Figura 7. Modelo de la gestión del conocimiento de Andersen

Luego de presentar algunos modelos de gestión del conocimiento, se debe señalar que para desarrollar la presente investigación, se ha tomado como

referencia el trabajo de Hernández (2010), *Propuesta del Modelo de Gestión del Conocimiento para la Gerencia Documental y Centro de Servicios Compartidos del Grupo Bancolombia en Medellín*, del que se adoptaron la definición de Gestión del Conocimiento y los términos información, conocimiento y capital intelectual como dimensiones de dicha variable, pues de acuerdo a dicho autor, son las bases fundamentales para la generación de cualquier modelo de Gestión del Conocimiento en una organización (p. 39).

Dimensiones de la Gestión del Conocimiento

Hernández (2010), indica que: “Se podría decir que la Gestión del Conocimiento como la realización de las actividades de organizar, documentar, disponer y organizar el conocimiento” (p. 43).

Busca un mejor aprovechamiento de los recursos de una organización, a través de la generación de nuevos conocimientos, su difusión dentro de la organización y su utilización en productos, servicio y sistemas.

Dimensión 1: Conocimiento

Hernández (2010), señala que el conocimiento es “la enorme cantidad de información que se dispone sobre cualquier aspecto que le pueda interesar al hombre,... éste no debe entenderse únicamente como el resultado generado por investigaciones científicas, sino que debe incluir, a todas las elaboraciones humanas” (p. 43).

En relación a los tipos de conocimiento, el autor señala que puede ser C. Generativo, productivo y representativo; y C. Organizacional. Es generativo, cuando es el resultado de la creación de nuevo conocimiento; productivo, cuando es empleado en los procesos; y representativo, cuando se realiza el proceso de transferencia del conocimiento al interior de la organización. Por otro lado, es organizacional cuando es representado en las ideas generales e importantes de la organización.

Dimensión 2: Información

Hernández (2010), al definir a la información dice que viene a ser: “una estructura de datos con sentido en un contexto... procesa y genera el conocimiento humano, ya que las personas tienen la capacidad de generar y perfeccionar códigos y

símbolos con significados que conforman lenguajes comunes útiles para la convivencia en la sociedad” (p. 41).

Ello es posible a través del establecimiento de los sistemas de señales y de los lenguajes empleados en la comunicación.

Dimensión 3: Capital intelectual

Hernández (2010), manifiesta que “Es la posesión de conocimientos, experiencia aplicada, tecnología organizacional, relaciones con los clientes y destrezas que dan a las empresas una ventaja competitiva en los mercados; a su vez se divide en capital humano, relacional y estructural” (p. 42).

El capital humano son los miembros de la organización; el capital relacional está constituido por las relaciones existentes entre estas personas; y el capital estructural viene a ser el conocimiento que se encuentra inmerso en el diseño organizacional.

1.3.1 Fortalecimiento del trabajo parlamentario

La Real Academia Española (2014), en el Diccionario de la lengua española, define a la palabra fortalecimiento como: “Acción y efecto de fortalecer. / Cosa que hace fuerte un sitio o una población. / De su fortaleza (ll recinto fortificado)”.

Power (2012), en *Informe Parlamentario Mundial. La naturaleza cambiante de la representación parlamentaria*, observa que en la mayoría de países “los parlamentos parecen estar conscientes de la necesidad de hallar maneras de mejorar la percepción de esta institución en la mente del público y están implementando toda una serie de iniciativas destinadas a mejorar la relación entre los parlamentos y los votantes”. Señala que por ello el parlamento busca convertirse en una institución abierta, transparente e inclusiva respecto a la opinión pública, que logre que el pueblo tenga un mayor entendimiento y aprecio sobre el papel que desempeña el parlamento.

Y nuestro país no es ajeno a ello, pues como parte del fortalecimiento del trabajo parlamentario, el 17-02-2016 fue aprobado el nuevo Estatuto del Servicio Parlamentario, mediante Resolución Legislativa del Congreso N° 002-2015-2016-CR, en el que se establece los lineamientos de la carrera del personal en el Servicio Parlamentario, los aspectos especiales de su régimen laboral, la misión específica de los órganos especializados y las garantías para el ejercicio de la

función pública en el Congreso de la República (Diario El Peruano, 2016, pp. 578413- 578419).

Delgado-Guembes (2011), en su libro *Para la representación de la República Apuntes sobre la Constitución del Congreso y el Estatuto de los parlamentarios*, indica que “Las funciones que clásicamente se le reconocen al Congreso son la representativa, la legislativa y la de control político. Así lo enuncia el artículo 2 del Reglamento del Congreso. En general estas funciones básicas son materia de desarrollo explícito en el Reglamento” (p. 153). Y para el cumplimiento de sus funciones, el Congreso cuenta en su estructura con el Servicio Parlamentario, que cumple una labor de apoyo en el proceso de la elaboración de las leyes y en los demás aspectos del trabajo congresal.

De acuerdo con la Sección Segunda del Reglamento del Congreso de la República, el servicio parlamentario cumple con las funciones de apoyar, asesorar y asistir en las tareas, objetivos y funciones parlamentarias de los congresistas – legislativa, de control y de representación- y de los órganos que son conforman.

En ese sentido, desarrolla y ejecuta actividades, servicios y productos institucionales confiables, homogéneos y oportunos, de manera eficaz y políticamente neutral; para ello cuenta con autonomía funcional y de gestión, dentro de los límites que determina el Estatuto del Servicio Parlamentario, aprobado en el Pleno del Congreso, y otras disposiciones internas (Congreso, 2016, pp. 58-59).

Con relación al trabajo parlamentario, el mismo Delgado-Guembes (2012), en *Manual del Parlamento. Introducción al Estudio del Congreso Peruano*, señala que “Actualmente el Congreso peruano reconoce dos espacios organizacionales diferenciados que apoyan el fortalecimiento de la mecánica de decisiones informadas. Uno es el Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria, y otro es el Centro de Estudios y Capacitación Parlamentaria” (p. 601). Aquí tácitamente se está reconociendo la importancia de la información en el trabajo parlamentario.

Por su parte Power (2012) en el *Informe parlamentario mundial. La naturaleza cambiante de la representación parlamentaria*, documento que fuera elaborado en coordinación con la Unión Interparlamentaria y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), enfoca su estudio en la siempre

cambiante relación entre ciudadanos y parlamentos, enfatizando las principales características de esa relación, la forma como las expectativas de los ciudadanos cambian y lo que tanto parlamentos, políticos y personal parlamentario hacen como consecuencia de ello. En el siglo XXI, los parlamentos están empleando técnicas cada vez más ingeniosas con la finalidad de ofrecer mayor acceso y más información, desde los programas de visitas hasta la transmisión televisiva y por web de las sesiones del parlamento. Y pese a contar con una buena audiencia, hasta la fecha todavía no se ha definido hasta qué punto ha mejorado la percepción pública del parlamento. Además, la presión del público ha incrementado la responsabilidad de los parlamentos en relación con su labor de fiscalización.

La tecnología de comunicaciones y la amplia cobertura mediática de la política han ampliado la exposición de los parlamentos y los políticos. Además, en muchos países, se cuestiona la efectividad de los parlamentos para exigir a los gobiernos que rindan cuentas. La función de representación es en muchos países débil o tiene escasa aceptación. Igualmente, con las nuevas tecnologías y la democracia participativa, la ciudadanía posee muchas formas de representación, pues si anteriormente el parlamento fue por excelencia el foro en el que se manifestaban las preocupaciones del pueblo, hoy existen toda una serie de alternativas.

En todo el mundo, el reto para los parlamentos no es simplemente el de proporcionar información, sino decidir cuál es la manera en que será seleccionada, editada y presentada. Y ello se debe a que los parlamentos están compitiendo con una gran cantidad de fuentes de información y los usuarios (personas o instituciones), pueden obtener en otro lugar lo que no logran ubicar en el sitio web del parlamento. Sin embargo, lograr organizar toda la información, resumirla o resaltar puntos de interés va a representar un enorme reto para el personal de la institución parlamentaria.

En Argentina, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) viene desarrollando un Proyecto de Fortalecimiento Legislativo Congreso de la Nación, denominado “Fortalecimiento de la capacidad y calidad institucional de los Congresos Latinoamericanos para el desarrollo”, generando un espacio plural y multidisciplinario de actualización académica, que permite a los parlamentarios

abordar adecuadamente la complejidad e implicancias de la actividad legislativa; y que contribuye a fortalecer la calidad y capacidad institucional del Legislativo, por medio de un mecanismo que posibilite la sinergia entre producción académica y legislativa. De esta forma buscan responder a los retos que les plantea la modernidad en cuanto a las formas de producción y difusión del conocimiento, pues los legisladores requieren un conocimiento que les permita predecir, prever y comunicar soluciones en un mundo que está en constante cambio. Por ello, la labor académica no puede circunscribirse sólo a la discusión teórica, sino que debe ser parte de un debate sobre los costos, obstáculos y desafíos que surgen o pueden surgir de la aplicación de su producción científica. Este programa es gratuito para los legisladores, se realiza a través de diversas actividades que van desde desayunos de trabajo entre legisladores y académicos, conferencias y seminarios, hasta ciclos temáticos de actualización, que son financiados con aportes de entidades públicas, privadas y de organizaciones internacionales (ver: <http://flacso.org.ar/investigaciones/proyecto-de-fortalecimiento-legislativo/>).

Elice (2010), quien fuera Oficial Mayor del Congreso Peruano entre los años 2002 y 2006, en su artículo *La modernización parlamentaria en América Latina*, al referirse a la Reforma del servicio parlamentario, manifiesta que “Hace más o menos veinte años los parlamentos latinoamericanos iniciaron lo que podríamos denominar una ola de modernización. En la mayoría de casos las iniciativas de modernización y reforma llegaron desde el exterior, con perfiles diseñados por agencias de cooperación”. Pero a pesar del tiempo transcurrido, el ex funcionario parlamentario señala que los parlamentos siguen en búsqueda de un modelo óptimo y el debate no gira en torno a las reformas ya desarrolladas, sino sobre un reiterado “volver a empezar”, del que nacen nuevas evaluaciones y proyectos que, en muchos casos, parecen un nuevo inicio, donde no se toma en cuenta o no se dimensiona bien lo que antes se hizo. Luego vino una segunda ola de modernización, basada en el tema fue la refundación institucional, que incluyó la incorporación de nuevas tecnologías y la transparencia; pese a ello, se mantuvo la sensación de fracaso o inexistencia de verdaderos procesos de modernización. Ante ello, propone algunas ideas generales como la de diseñar un modelo de gestión parlamentaria, considerando a los parlamentos como organizaciones o corporaciones; el fortalecimiento del servicio parlamentario; la

revaloración del uso de las tecnologías de la información; y, la creación o fortalecimiento de redes de intercambio de información permanente entre los parlamentos latinoamericanos (pp. 1-7).

Para desarrollar la presente investigación, se ha tomado como referencia el trabajo de Delgado-Guembes (2012), *Manual del parlamento: introducción al estudio del Congreso*, del que se adoptaron la definición de Fortalecimiento del trabajo parlamentario y los términos presentación, calidad y producción como dimensiones de dicha variable, que de acuerdo a dicho autor, son factores a considerar para el fortalecimiento o la reingeniería de la institución parlamentaria.

Dimensiones del trabajo parlamentario

Respecto al fortalecimiento del trabajo parlamentario, Delgado-Guembes (2012), señala que:

Toda aspiración al fortalecimiento o a la reingeniería de la institución parlamentaria tiene como obstáculo primero y último el perenne problema de la calidad humana de quienes tienen a su cargo la dirección de nuestro destino, así como la calidad humana de quienes tienen o no el grado de compromiso necesario para que el sentido de la dirección sea el correcto gracias a su capacidad operativa (p. 597).

Para el especialista parlamentario, la política que demanda que para asegurar el desempeño eficaz de trabajadores y funcionarios, es exigirles que continúen su desarrollo profesional es correcta, y que profundicen la filosofía política que sustenta la democracia y la filosofía moral que fortalece la integridad personal del servidor público; es la dirección correcta, pero no basta.

Dimensión 1: Presentación

Sobre la etapa que inicia el procedimiento legislativo, comúnmente conocida como iniciativa legislativa, Delgado-Guembes (2012), señala que:

¿Qué etapas tiene la aprobación de una ley? Son tres las fases principales por las que pasa una iniciativa antes de convertirse en parte del ordenamiento jurídico del país. La primera es la fase introductoria, la segunda la constitutiva, y la tercera la integradora. La fase introductoria comprende la presentación de la proposición legislativa por quienes tienen esa facultad. La fase constitutiva comprende el proceso de estudio,

deliberación y voto de los proyectos admitidos para dictamen de comisiones. Y la fase integradora, se refiere a la sanción, promulgación y publicación de la ley (p. 337).

Dimensión 2: Calidad

En relación al tema de la calidad de las proposiciones legislativas, Delgado-Guembes (2012), indica que:

Las cuestiones de técnica legislativa son un elemento importante para conseguir la correcta aplicación de la ley. En casos una técnica deficiente genera problemas entre quienes tienen que dotarla de un sentido no evidente por sí mismo. El conocimiento de las categorías jurídicas, las ficciones, y la construcción apropiada de presunciones legales, forman parte de la técnica jurídica cuya destreza es conveniente incorporar en el proceso de aprobación de las leyes para mejorar la calidad legislativa (p.347).

Cabe señalar que en nuestro país la calidad de los proyectos de ley se vio afectada por la implementación del Unicameralismo, ya que al no existir una cámara reflexiva, se instauró la figura de la segunda votación, que se da dentro de los siete días siguientes de la primera; lamentablemente, se aprecia que más del 90% de las votaciones son seguidas por un pedido de exoneración de la segunda votación por parte del presidente de la comisión o el autor del proyecto.

Dimensión 3: Producción

Delgado-Guembes (2012), al referirse a la producción legislativa, precisa que:

La ley es uno de los productos privilegiados del parlamento. Es uno de los modos en los que de manera singular se ejercita la función y el mandato representativo. El parlamento tiene la facultad de decir qué es ley en el país. La ley expresa la voluntad de la república según la definen, en principio, quienes han sido elegidos por ella para representarla. De ahí el vínculo indisoluble entre la república, su representación y la voluntad legislativa del pueblo que es políticamente decidida en la institución parlamentaria. La ley es el producto por antonomasia que se da el pueblo para establecer el orden según el cual toda la sociedad convive y coexiste

en el marco del pacto de asociación sobre el que se funda y constituye como comunidad de espíritu y de cultura colectiva (p. 334).

Pero cabe señalar, que valorar la mayor cantidad de iniciativas presentadas o aprobadas no es un indicador del buen desempeño del Congreso, ni es índice de mejor trabajo legislativo o de mayor responsabilidad parlamentaria. Es el trabajo y la responsabilidad del parlamentario de discernir cuáles son esas pocas y bien fundadas leyes necesarias para alcanzar el bienestar general.

En el parlamento peruano, la Oficina de Gestión de la Información y Estadística elabora reportes con información sobre la producción legislativa (estado procesal); producción legislativa por proponente; leyes, resoluciones legislativas y resoluciones legislativas del Congreso publicadas en el Diario Oficial El Peruano; así como el detalle del estado procesal de la producción legislativa.

Recientemente, la Escuela de negocios ESAN y el Grupo de Análisis Político 50+1, han desarrollado la plataforma virtual “Parlamento abierto” (www.parlamentoabierto.pe), una iniciativa destinada a proporcionar información sistematizada del trabajo del Congreso peruano -con datos proporcionados por el mismo-, a través del monitoreo y seguimiento del proceso parlamentario en los próximos cinco años. Para tal efecto, la página web cuenta con filtros para mejorar la búsqueda, permitiendo a los ciudadanos conocer rápidamente la producción parlamentaria, los Proyectos de Ley presentados a Comisiones y sus avances hasta que se conviertan en Leyes; las votaciones por bancadas y por congresista, etc. (Fuente: Perú 21, setiembre 2017. Ver: <https://peru21.pe/economia/crean-plataforma-publico-analisis-labor-parlamentaria-374506>).

Cabe señalar que esta iniciativa se suma a la de otras instituciones (como Reflexión Democrática, el Centro de Estudios Políticos de la Universidad Católica, etc.) y organismos internacionales, que permiten a la ciudadanía evaluar si se cumplen con los requisitos para la presentación de los proyectos, la calidad de los mismos y el nivel de producción parlamentaria o la efectividad de las bancadas (relación entre proyectos de ley presentados y proyectos de ley aprobados en el Pleno).

1.4 Formulación del problema

Para realizar la presente investigación, se ha visto por conveniente plantear los siguientes problemas:

1.4.1 Problema general

¿De qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y el trabajo parlamentario del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017?

1.4.2 Problemas específicos

Problema específico 1

¿De qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la presentación de proyectos de ley del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017?

Problema específico 2

¿De qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la cantidad de proyectos aprobados del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017?

Problema específico 3

¿De qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la producción parlamentaria del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017?

1.5 Justificación del estudio

1.5.1 Justificación práctica

Criollo (2012) señala que: “En la investigación del nivel pre grado y postgrado en general son de carácter práctico, o bien, describen o analizan un problema o plantean estrategias que podrían solucionar problemas reales que se llevan a cabo”. (p. 4),

Con la presente investigación, pretendemos aportar algo de conocimiento sobre la temática propuesta contribuyendo con granito de arena al sector de la situación en que se encuentra delimitada nuestra investigación, creemos que será

de utilidad práctica para los funcionarios, secretarios técnicos, asesores, profesionales y técnicos del servicio parlamentario, en donde recogeremos los datos y se analizará el problema a estudiar en el campo o mejor dicho en la práctica, donde se desarrolla todo tipo de enfoques teóricos relacionados al tema.

Partiendo de ese orden de ideas creemos haber aportado algún conocimiento práctico a través del estudio que se presentamos por cuanto se está tratando una temática frecuente y de actualidad en las instituciones como es el empleo de modelos de gestión del conocimiento, que generan mayor valor a la información empleada en el trabajo del congreso peruano.

1.5.2 Justificación teórica

Criollo (2012, p 4) sostiene que “en la investigación hay una justificación teórica cuando el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente un trabajo investigativo tiene investigación teórica cuando se cuestiona una teoría existente”

La relevancia de la investigación desde el punto de vista teórico, radica en que en la actual existe una desproporcionada disponibilidad de información. El desafío está en filtrar el acceso a información de calidad, utilizando parámetros eficaces desde los que se pueda discriminar entre la información que es realmente valiosa para la organización, de aquella que no lo es.

Se pretende servir como referente para futuros estudios que se realicen sobre la implementación de la gestión del conocimiento en el congreso peruano, y que se orienten a la modernización del trabajo parlamentario.

1.5.3 Justificación metodológica

Ferrer (2010), la justificación metodológica del estudio se da porque la investigación propone un nuevo método o una nueva estrategia para generar conocimiento válido y confiable. Si un estudio se propone buscar nuevos métodos o técnicas para generar conocimiento busca nuevas formas de hacer investigación, entonces podemos decir que la investigación tiene una justificación metodológica.

El resultado de esta investigación, si bien no es un modelo matemático, si permite que los resultados que se buscan obtener sirvan para diseñar nuevos

instrumentos de investigación o en todo caso adaptar los instrumentos existentes para orientar la investigación a la ampliación de los resultados que se esperan obtener.

El presente trabajo no proponemos un método nuevo sino más bien hemos utilizado los métodos existentes para el desarrollo del tema propuesto asimismo las estrategias convencionales que se ajustan al tema para obtener resultados confiables científicamente verificables y comprobables.

1.6. Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General

Existe relación positiva y significativa entre las variables gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la producción parlamentaria del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.

1.6.2 Hipótesis específicas

Hipótesis específico 1

Existe relación positiva y significativa entre la gestión del conocimiento y la presentación de proyectos de ley del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.

Hipótesis específico 2

Existe relación positiva y significativa entre la gestión del conocimiento y la calidad de los proyectos de ley del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.

Hipótesis específico 3

Existe relación positiva y significativa entre la gestión del conocimiento y la producción de proyectos de ley del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar si existe relación positiva y significativa entre las variables gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la producción parlamentaria del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.

1.7.2. Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Determinar qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la presentación de proyectos de ley del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.

Objetivo específico 2

Determinar qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la calidad de los proyectos aprobados del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.

Objetivo específico 3

Determinar qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la producción parlamentaria del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.

II.- Método

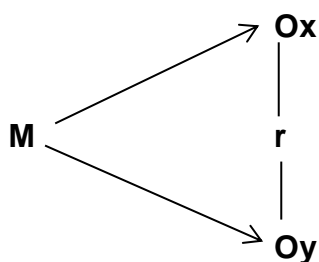
2.1. Diseño de investigación

Hernández et al (2014), señala que una investigación no experimental, transversal y correlacional, es el estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de variables en los que se observa los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlo.

Es transversal porque se recogió la información en un tiempo y espacio determinado;

El modelo de análisis es correlacional porque buscamos la relación entre las variables gestión del conocimiento y trabajo parlamentario.

Siendo el diseño de la investigación el siguiente:



Dónde:

M: Representa los ciudadanos que participaron en la muestra de estudio.

O_x: Representa las dimensiones de la gestión del conocimiento.

O_y: Representa las dimensiones del trabajo parlamentario.

r: Representa la relación que existe entre las variables.

2.2. Variables, operacionalización

2.2.1 Variables

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), al referirse a la variable, afirman que “una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” (p. 93).

Sobre la variable Gestión del Conocimiento, Hernández (2011), señala que “se podría decir que la Gestión del Conocimiento como la realización de las actividades de organizar, documentar, disponer y organizar el conocimiento. Busca un mejor aprovechamiento de los recursos de una organización, a través

de la generación de nuevos conocimientos, su difusión dentro de la organización y su utilización en productos, servicio y sistemas” (Pág. 43).

En relación a la variable fortalecimiento del trabajo parlamentario, Delgado-Guembes (2012), refiere que “toda aspiración al fortalecimiento o a la reingeniería de la institución parlamentaria tiene como obstáculo primero y último el perenne problema de la calidad humana de quienes tienen a su cargo la dirección de nuestro destino, así como la calidad humana de quienes tienen o no el grado de compromiso necesario para que el sentido de la dirección sea el correcto gracias a su capacidad operativa” (Pág. 597).

2.2.2 Definición operacional

La definición operacional está compuesta por una serie de indicaciones o procedimientos para realizar la medición de una variable definida conceptualmente. Se debe tener en cuenta que lo que se intenta es conseguir la mayor información posible sobre la variable seleccionada, de modo que se capte su sentido y se adecue al contexto, por lo que se deberá hacer una cuidadosa revisión de la bibliografía disponible sobre el tema de investigación.

Rusu (2011), indica que la definición operacional “define el conjunto de procedimientos, actividades, operaciones para medir o recolectar datos con respecto a una variable (p.24).

Definición operacional de la variable 1: Gestión del conocimiento

La variable gestión del conocimiento operacionalmente se define a través de las dimensiones: Conocimiento (05 ítems), información (05 ítems), y capital intelectual (05 ítems), haciendo un total de 15 ítems.

Definición operacional de la variable 2: Fortalecimiento del trabajo parlamentario

La variable fortalecimiento del trabajo parlamentario operacionalmente se define a través de las dimensiones: Presentación (05 ítems), calidad (05 ítems), y producción (05 ítems), haciendo un total de 15 ítems.

2.2.3 Operacionalización de variables

Tabla 4

Operacionalización de la variable gestión del conocimiento

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles	Rangos
Conocimiento	Trabajo	1 - 5	1- Excelente	Bajo	(54-59)
	Procedimientos				
	Análisis				
	Económico-social				
Información	Realidad	6 - 10	2- Bueno	Medio	(60-65)
	Fuentes				
	Bases de datos				
	Antecedentes				
	Leyes extranjeras				
Capital intelectual	Jurisprudencia	11 - 15	3- Regular	Alto	(66-72)
	Experiencia				
	Servicios				
	Proceso				
	Estudio comisión				
	Instituciones		4- Deficiente		
			5- Malo		

Tabla 5

Operacionalización de la variable fortalecimiento del trabajo parlamentario

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles	Rangos
Presentación	Originalidad	1 - 5	1- Excelente	Bajo	(48-56)
	Requisitos				
	Tiempo				
	Participación				
	Cumplimiento				
Calidad	Aplicación normas	6 - 10	2- Bueno	Medio	(57-65)
	Control de calidad				
	Modelos		3- Regular		
	Nivel de conocimiento				
	Neutralidad		4- Deficiente		
Producción	Presentados	11 - 15	5- Malo	Alto	(66-74)
	Aprobados				
	Por proponente				
	Dictámenes				
	Retornados				

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1 Población.

Para Hernández, et al., (2014), “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones [...] Las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo” (p. 235).

La población objeto del presente estudio fueron los ciudadanos que visitaron los edificios del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 2016 - 2017 (del 27 de julio de 2016 al 26 de julio de 2017), conformado por 252,992 personas.

Tabla 6

Visitas de ciudadanos a los edificios del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 2016 – 2017

Local / Edificio	Visitantes	%
Palacio Legislativo	62,159	25%
José Faustino Sánchez Carrión	35,700	14%
Complejo Legislativo	16,524	7%
Edificio Roberto Ramírez del Villar	21,883	9%
Luis Alberto Sánchez - Fernando Belaunde Terry	35,481	14%
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre	24,847	10%
Hospicio Ruiz Dávila	21,549	9%
Juan Santos Atahualpa	34,849	14%
TOTAL	252,992	100%



Figura 8. Visitas de ciudadanos a los edificios del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 2016 – 2017

2.3.2 Muestra

Bernal (2006), señala que “la muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de la variables objeto de estudio” (p. 165).

La fórmula utilizada es la aplicada para poblaciones finitas:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

z = Nivel de confianza deseado

p = Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q = Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e = Nivel de error dispuesto a cometer.

N = Tamaño de la población

Y los valores de Z^{\wedge} más utilizados y sus niveles de confianza son:

Valor	0,67	0,84	1,04	1,28	1,64	1,96	2,33
Nivel	75%	80%	85%	90%	95%	97,5%	99%

Reemplazando valores:

$$n = \frac{(2.33)^2(0.5 \times 0.5)}{(0.10)^2 + \frac{(2.33)^2 \times (0.5 \times 0.5)}{252,992}}$$

Por lo tanto:

$$n = 166$$

Entonces la muestra del estudio de la presente tesis consistió en 166 ciudadanos que de acuerdo al grupo de pertenencia, respondieron las preguntas del cuestionario del instrumento.

2.3.3 Muestreo

El muestreo fue probabilístico estratificado agrupándolo en ocho grupos de ciudadanos, en relación al edificio del Congreso que los ciudadanos visitaron; Palacio Legislativo (41), edificio José Faustino Sánchez Carrión (24), edificio Complejo Legislativo (11), edificio Roberto Ramírez del Villar (14), edificios Luis Alberto Sánchez - Fernando Belaunde Terry (23), edificio Víctor Raúl Haya de la Torre (16), Hospicio Ruiz Dávila (14) y edificio Juan Santos Atahualpa (23), de manera tal que toda la población se encuentre bien representada en la muestra.

Para aplicar los cuestionarios a los ciudadanos seleccionados de la muestra, obtendremos una muestra proporcional, que se ha calculado utilizando la fracción muestral:

$$\frac{n}{N} = \frac{166}{252992}$$

Tabla 7

Muestra proporcional de visitas de ciudadanos a los edificios del Congreso

Local / Edificio	Número de Visitantes	Muestra proporcional
Palacio Legislativo	62,159	$(0.656 * 62,159) = 41$
José Faustino Sánchez Carrión	35,700	$(0.656 * 35,700) = 24$
Complejo Legislativo	16,524	$(0.656 * 16,524) = 11$
Edificio Roberto Ramírez del Villar	21,883	$(0.656 * 21,883) = 14$
Luis Alberto Sánchez - Fernando Belaunde Terry	35,481	$(0.656 * 35,481) = 23$
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre	24,847	$(0.656 * 24,847) = 16$
Hospicio Ruiz Dávila	21,549	$(0.656 * 21,549) = 14$
Juan Santos Atahualpa	34,849	$(0.656 * 34,849) = 23$
TOTAL	252,992	166

2.3.4 Criterios de selección

El criterio utilizado, al tratarse de una Institución Pública, fue tomar como referencia a los ciudadanos que visitaron los edificios del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 2016 - 2017 (del 27 de julio de 2016 al 26 de julio de 2017), por ser quienes tienen un mayor conocimiento que el resto de ciudadanos sobre el trabajo legislativo.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Para Hernández, et, al.; (2014), la recolección de los datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzca a reunir datos con un propósito específico (p. 198).

Dicho instrumento fue validado por tres expertos validadores con decisión de aplicable, el mismo que consistió en una encuesta conformada por preguntas con alternativas del uno al cinco de acuerdo a la escala de Likert, que fue aplicada

a los 166 ciudadanos, aplicándose las mismas encuestas a estudiantes, empleados, trabajadores independientes y amas de casa.

La escala tipo Likert consta de un conjunto de ítems mostrados en forma de juicios o afirmaciones ante los cuales se pide la reacción de los sujetos. Es decir se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que manifieste su reacción escogiendo uno de los cinco puntos de la escala. Cada punto tiene asignado un valor numérico. Cada ítem tiene una valoración de entre 1 y 5 puntos, según se muestra a continuación:

1. Excelente
2. Bueno
3. Regular
4. Deficiente
5. Malo

Sobre las características de las preguntas, se buscó que fueran claras y entendibles, que no incomoden a quien respondía; las preguntas se referían a un solo aspecto o relación lógica; el lenguaje se adaptó a las características del sujeto al que se aplicaba el cuestionario.

2.4.1 Técnicas

Ruiz (2014 p 14), citando a Pañuelas (2008), señala que las técnicas, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevista, encuestas.

Tal es así que en la investigación se utilizó la técnica de la observación, considerado científicamente como el primer método, y el cuestionario, el cual se aplicó a los ciudadanos.

2.4.2 La encuesta

Para Cantin (2010), la encuesta es un instrumento de la investigación de mercados que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica (p.22).

En cuanto a la encuesta después de su elaboración y aprobación por el jurado calificador que fueron el juicio de expertos, se aplicó a 166 personas.

2.4.3 Instrumentos: El cuestionario

Para Abril (2008), “el cuestionario es un conjunto de preguntas, preparado cuidadosamente sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación, para que sea contestado por la población o su muestra” (p. 15).

El cuestionario es un conjunto de preguntas sobre los hechos o aspectos que interesan en una investigación y son contestados por los encuestados. Se trata de un instrumento fundamental para la obtención de datos. Hernández et, al; (2014).

2.4.4 Cuestionario sobre la Gestión del conocimiento

Datos generales

Título:	Cuestionario sobre la Gestión del conocimiento
Autor:	Br. Lorenzo Abdel Castillo Luza
Procedencia:	Lima Perú, 2017
Objetivo:	Describir las características de la variable gestión del conocimiento aplicada a la labor parlamentaria en el Congreso de la República.
Administración:	Individual
Duración:	15 minutos
Significación:	El cuestionario está orientado a determinar la relación de la gestión del conocimiento y la labor parlamentaria en el Congreso de la República.
Estructura:	La escala consta de 15 ítems con 05 alternativas de respuesta de opción múltiple, de tipo Likert, como: Malo (1), Deficiente (2), Regular (3), Bueno (4), Excelente (5). Asimismo, está conformada por 03 dimensiones (Conocimiento, Información y Capital intelectual), donde los ítems se presentan en forma de proposiciones con dirección positiva y negativa sobre la gestión del conocimiento.

2.4.5 Cuestionario sobre Trabajo parlamentario

Datos generales

Título:	Cuestionario sobre la Gestión del conocimiento
Autor:	Br. Lorenzo Abdel Castillo Luza
Procedencia:	Lima Perú, 2017
Objetivo:	Describir las características de la variable fortalecimiento de la labor parlamentaria en el Congreso de la República.
Administración:	Individual
Duración:	15 minutos
Significación:	El cuestionario está orientado a determinar la relación del fortalecimiento institucional y la labor parlamentaria en el Congreso de la República.
Estructura:	La escala consta de 15 ítems con 05 alternativas de respuesta de opción múltiple, de tipo Likert, como: Malo (1), Deficiente (2), Regular (3), Bueno (4), Excelente (5). Asimismo, está conformada por 03 dimensiones (Presentación, Calidad y Producción), donde los ítems se presentan en forma de proposiciones con dirección positiva y negativa sobre la gestión del conocimiento.

2.4.6 Validez y confiabilidad.

Tabla de validadores

El criterio de confiabilidad o fiabilidad del instrumento, fue determinado por el coeficiente Alfa de Cronbach, desarrollado por J. L. Cronbach, que produce valores que oscilan entre cero y uno, confiabilidad aplicando el estadístico SSPS-22, con el que se obtuvo 0,737 para la variable gestión del conocimiento, mientras que para la variable trabajo parlamentario, se obtuvo 0,971.

Tabla 8

Estadísticas de fiabilidad: Gestión del conocimiento y trabajo parlamentario

Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
Gestión del conocimiento	,737	15
Trabajo parlamentario	,971	15

2.5. Métodos de análisis de datos

Se llevó a cabo un estudio piloto con la finalidad de determinar la confiabilidad de los instrumentos, en 20 ciudadanos con las mismas características de la muestra de estudio, los que fueron seleccionados al azar y a quienes se les aplicaron los cuestionarios con escala tipo Likert sobre las variables: gestión del conocimiento y fortalecimiento del trabajo parlamentario.

La confiabilidad de los instrumentos, tomando en cuenta la encuesta piloto, se estableció por variables y dimensiones, cuyos resultados se y han mostrado e interpretado en las tablas W y X.

Habiéndose probado ya la validez y confiabilidad de los instrumentos de estudio, se procedió a aplicarlos a una muestra de 166 ciudadanos que visitaron los distintos locales del Congreso de la República, quienes emplearon un tiempo aproximado de 10 a 15 minutos cada uno en responderlos.

Posteriormente, se analizaron los datos obtenidos de la muestra de 166 ciudadanos, con el programa estadístico SPSS versión 22.0 en español. Igualmente, los resultados pertinentes al estudio, son demostrados mediante tablas y figuras, con la correspondiente interpretación, de conformidad con los objetivos e hipótesis planteados en la presente investigación.

Asimismo, para la contratación de la hipótesis general e hipótesis específicas, y teniendo en cuenta que los datos de las dos variables son ordinales, se ha prescindido del test de normalidad, pues en este caso no se trata de una condición necesaria. Por lo tanto, se procedió a aplicar en cada caso la prueba estadística para establecer su relación entre las variables y dimensiones de estudio.

El presente estudio tiene como finalidad conocer la relación entre las variables: la gestión del conocimiento y el trabajo parlamentario del Congreso de la República del Perú, período 2016 - 2017

Para el análisis de los datos, se aplicó el enfoque de la gestión del conocimiento y el fortalecimiento del trabajo parlamentario. Se aplicó lo métodos de estadística descriptiva, presentado en cuadros y gráficos de distribución de

frecuencias de acuerdo a los estudios cuantitativos aplicado y obtenidos a través de software SPSS-22 y Excel 2016, para la prueba de la hipótesis se aplicó la prueba el estadístico no paramétrico y el **Rho** de Serman para muestras relacionadas.

Se ha utilizado en la presente investigación el método hipotético deductivo, sobre el que Bernal (2006) señala que “este método consiste en un procedimiento que parte de aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos” (p. 56).

2.6. Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación ha cumplido con los criterios establecidos por el diseño de investigación cuantitativa de la Universidad César vallejo, el cual sugiere a través de su formato, el camino a seguir en el proceso de investigación. Igualmente, se ha respetado la autoría de la información bibliográfica, por lo que se hace referencia de los autores con sus respectivos datos de editorial y la parte ética que éste conlleva.

Las interpretaciones de las citas corresponden al autor de la tesis, tomando en cuenta el concepto de autoría y los criterios existentes para mencionar a una persona como el “autor” de un artículo científico. Igualmente, se precisa la autoría de los instrumentos diseñados para recopilar información, al igual que el proceso de revisión de juicio de expertos para validar instrumentos de investigación, por el que pasan todas las investigaciones para su validación, antes de ser aplicadas.

III. Resultados

3.1 Resultados descriptivos

3.1.1 Gestión del conocimiento

Tabla 9

Distribución de frecuencias de la gestión del conocimiento en el trabajo parlamentario del Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 - 2017

	Niveles	Baremo	Frecuencia (fi)	Porcentaje válido (%)
Válido	Bajo	54-59	38	22,9
	Medio	60-65	72	43,4
	Alto	66-72	56	33,7
	Total		166	100,0

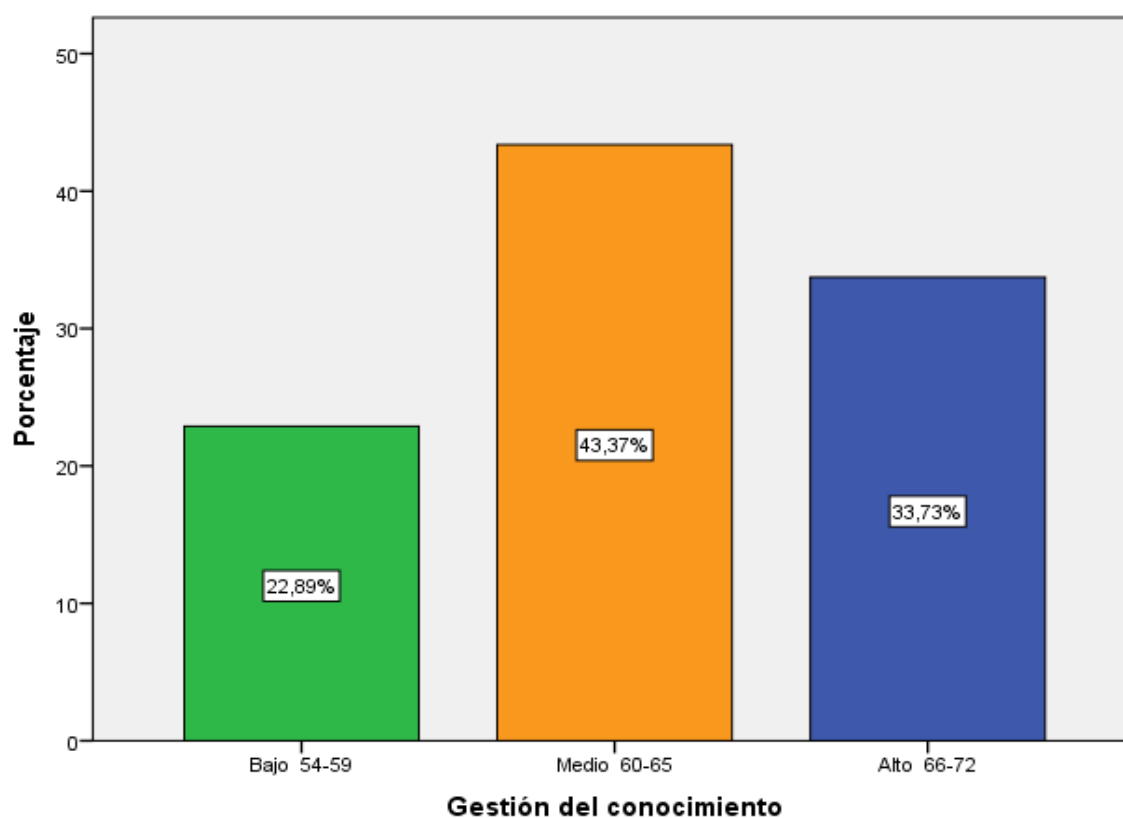


Figura 9. Niveles de la gestión del conocimiento en el trabajo parlamentario del Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 - 2017

Interpretación.

De acuerdo con los resultados de la tabla 4 y la figura 1, la gestión del conocimiento en el trabajo parlamentario del Congreso de la República para el 33,73% de los encuestados es alto, mientras que para el 43,37% es medio y para el 22,89% es bajo, evidenciándose que el nivel de conocimiento predominante es nivel medio.

3.1.2 Gestión del conocimiento por dimensiones

Tabla 10

Distribución de frecuencias de la gestión del conocimiento por dimensiones en el trabajo parlamentario del Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 – 2017

	Niveles	Baremo	Frecuencia (fi)	Porcentaje válido (%)
Conocimiento	bajo	16-18	42	25,3
	medio	19-21	93	56,0
	alto	22-24	31	18,7
Información	bajo	18-19	16	9,6
	medio	20-21	41	24,7
	alto	22-24	109	65,7
Capital intelectual	bajo	16-18	44	26,5
	medio	19-21	22	13,3
	alto	22-25	100	60,2

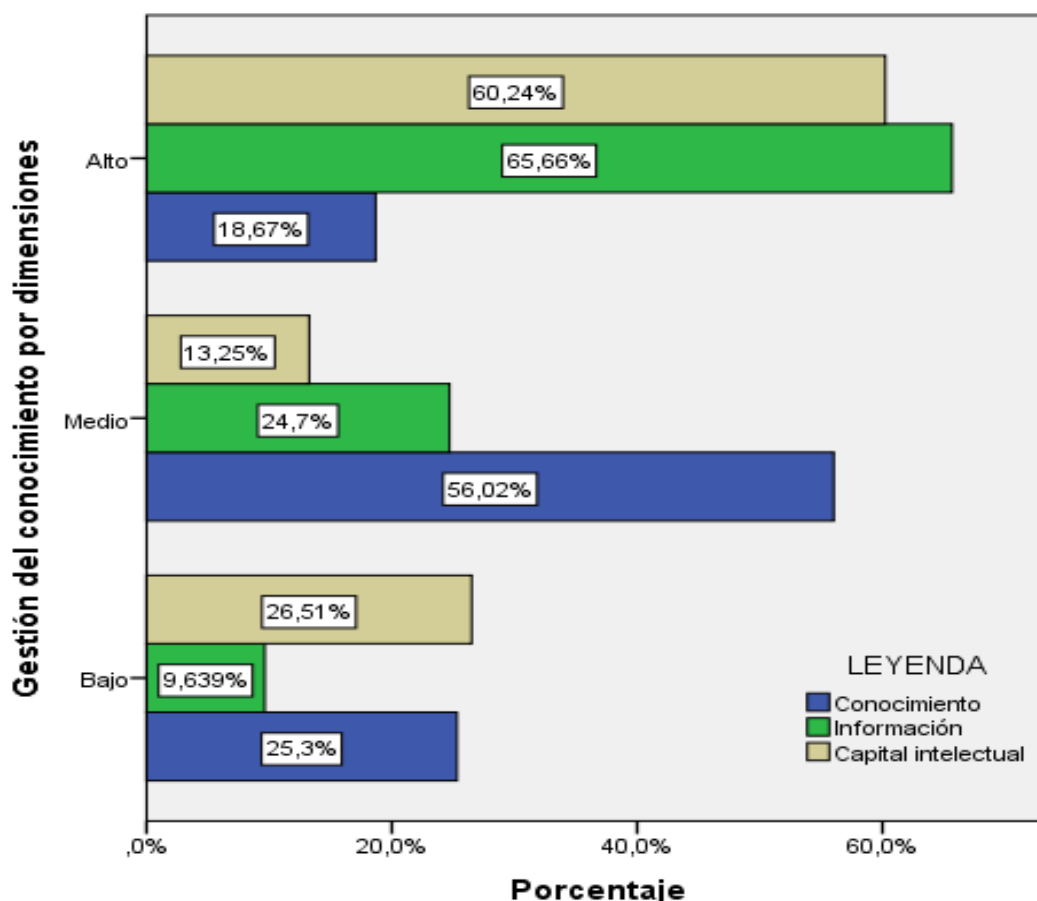


Figura 10. Niveles de la gestión del conocimiento en el trabajo parlamentario del Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 - 2017

Interpretación.

De acuerdo a los resultados de la tabla 5 y la figura 2, en relación a las dimensiones de la gestión del conocimiento en el trabajo parlamentario del Congreso de la República, tenemos que la dimensión de conocimiento para el 18,67% de los encuestados es alto, mientras que para el 50,02% es medio y para el 25,30% es bajo, evidenciándose que el nivel de conocimiento predominante es el nivel medio. Para la dimensión de información para el 65,66% de los encuestados es alto, mientras que para el 24,70% es medio y para el 9,64% es bajo, evidenciándose que el nivel de conocimiento predominante es el nivel alto. Finalmente para la dimensión de capital intelectual para el 18,67% de los encuestados es alto, mientras que para el 56,02% es medio y para el 25,30% es bajo, evidenciándose que el nivel de conocimiento predominante es el nivel medio.

3.1.3 Fortalecimiento del trabajo parlamentario

Tabla 11

Distribución de frecuencias del fortalecimiento del trabajo parlamentario en el Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 - 2017

	Niveles	Baremo	Frecuencia (fi)	Porcentaje válido (%)
Válido	bajo	48-56	29	17,5
	Medio	57-65	45	27,1
	Alto	66-74	92	55,4
	Total		166	100,0

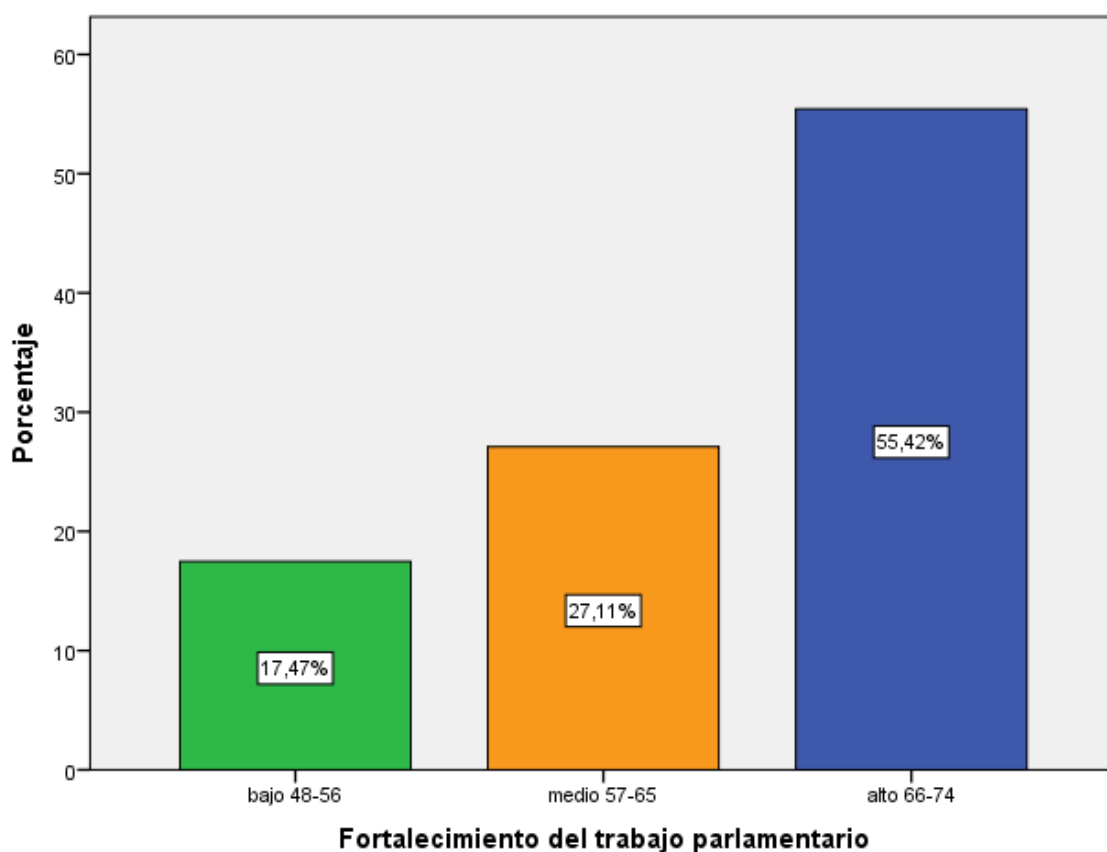


Figura 11. Niveles de fortalecimiento del trabajo parlamentario en el Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 – 2017

Interpretación

De acuerdo a los resultados de la tabla 6 y la figura 3, el fortalecimiento del trabajo parlamentario del Congreso de la República para el 55,42% de los encuestados es alto, mientras que para el 27,11% es medio y para el 17,47% es bajo, evidenciándose que el nivel de conocimiento predominante es el nivel medio.

3.1.4 Fortalecimiento del trabajo parlamentario por dimensiones

Tabla 12

Distribución de frecuencias del fortalecimiento del trabajo parlamentario por dimensiones en el Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 – 2017

	Niveles	Baremo	Frecuencia (fi)	Porcentaje válido (%)
Presentación	Bajo	15-18	34	20,5%
	Medio	19-22	39	23,5%
	Alto	23-25	93	56,0%
Calidad	Bajo	16-18	29	17,5%
	Medio	19-21	57	34,3%
	Alto	22-25	80	48,2%
Producción	Bajo	16-18	18	10,8%
	Medio	19-21	60	36,1%
	Alto	22-25	88	53,0%

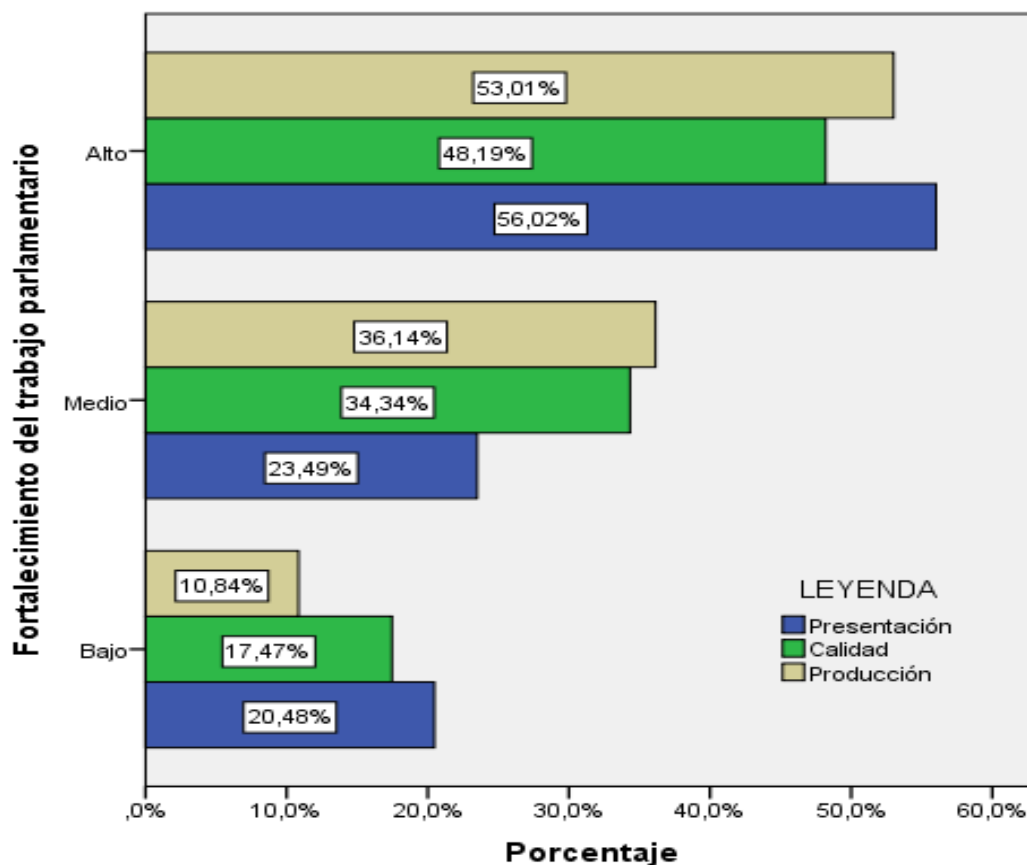


Figura 12. Niveles de fortalecimiento del trabajo parlamentario por dimensiones en el Congreso de la República del Perú, en el período anual de sesiones 2016 - 2017

Interpretación

De acuerdo a los resultados de la tabla 7 y la figura 4, en relación a las dimensiones de la gestión del conocimiento en el trabajo parlamentario del Congreso de la República, tenemos que la dimensión de presentación para el 56,02% de los encuestados es alto, mientras que para el 23,49% es medio y para el 20,48% es bajo, evidenciándose que el nivel de presentación predominante es el nivel alto. Para la dimensión de calidad para el 48,19% de los encuestados es alto, mientras que para el 34,34% es medio y para el 17,47% es bajo, evidenciándose que el nivel de presentación predominante es el nivel alto. Finalmente para la dimensión de producción para el 53,01% de los encuestados es alto, mientras que para el 36,14% es medio y para el 10,84% es bajo, evidenciándose que el nivel de producción predominante es el nivel alto.

3.2 Resultados correlacionales

3.2.1 Gestión del conocimiento y fortalecimiento trabajo parlamentario

Hipótesis general

H₀. No existe relación positiva y significativa entre las variables gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la producción parlamentaria en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 - 2017

H₁. Existe relación positiva y significativa entre las variables gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la producción parlamentaria en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 - 2017.

Tabla 13

Prueba de correlación de la gestión del conocimiento y el trabajo parlamentario en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 - 2017.

Correlaciones		Gestión del conocimiento	Fortalecimiento del trabajo parlamentario
Rho de Spearman	Gestión del conocimiento	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,425**
		N	,000
Fortalecimiento del trabajo parlamentario		Coeficiente de correlación	166
		Sig. (bilateral)	,425**
		N	,000
			166

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Según resultados de la tabla 9, el coeficiente registrado de 0,425 muestra una correlación moderada y de acuerdo al nivel de significación $p: 0,000 < \alpha: 0,01$, resulta significativa, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se infiere que: "Existe una correlación moderada y significativa entre las variables gestión de conocimiento y el fortalecimiento del trabajo parlamentario del Congreso de la República".

3.2.2 Gestión del conocimiento y presentación de proyectos de Ley

Hipótesis específico 1

H0. No existe relación positiva y significativa entre la gestión del conocimiento con la presentación de proyectos de ley en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 - 2017.

H1. Existe relación positiva y significativa entre la gestión del conocimiento con la presentación de proyectos de ley en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 - 2017.

Tabla 14

Prueba de correlación de la gestión del conocimiento y la presentación de proyectos de Ley en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 - 2017

		Correlaciones	Gestión del conocimiento	Presentación de proyectos de Ley
Rho de	Gestión del conocimiento	Coeficiente de correlación	1,000	,326**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	166	166
Spearman	Presentación de proyectos de Ley	Coeficiente de correlación	,326**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	166	166

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Interpretación

Según los resultados de la tabla 10 la gestión del conocimiento y la presentación de proyectos de Ley con un coeficiente de correlación de 0,326 y un nivel de significación de $p: ,000 < \alpha: ,01$ expresa una correlación baja pero significativa, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se infiere que: “Existe relación baja, positiva y significativa entre la gestión del conocimiento y la presentación de proyectos de ley en el Congreso de la República”.

3.2.3 Gestión del conocimiento y calidad de los proyectos de Ley

Hipótesis específico 2

- H₀. No existe relación positiva y significativa entre la gestión del conocimiento con la calidad de los proyectos de Ley en la producción parlamentaria en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 - 2017.
- H₁. Existe relación positiva y significativa entre la gestión del conocimiento con la calidad de los proyectos de Ley en la producción parlamentaria en el Congreso de la República en el período anual de sesiones 2016 - 2017

Tabla 15

Prueba de correlación de la gestión del conocimiento y la calidad de los proyectos de Ley en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 - 2017

		Correlaciones	Gestión del conocimiento	Calidad
Rho de Spearman	Gestión del conocimiento	Coeficiente de correlación	1,000	,529**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	166	166
Spearman	Calidad	Coeficiente de correlación	,529**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	166	166

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Interpretación

Según los resultados de la tabla 11 la gestión del conocimiento y la presentación de proyectos de Ley con un coeficiente de correlación de 0,529 y un nivel de significación de $p: ,000 < \alpha: ,01$ expresa una correlación baja pero significativa, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se infiere que: “Existe relación baja, positiva y significativa entre la gestión del conocimiento la calidad de los proyectos de ley en el Congreso de la República”.

3.2.4 Gestión del conocimiento y producción de los proyectos de Ley

Hipótesis específico 3

- H₀. No existe relación positiva y significativa entre la gestión del conocimiento con la producción de proyectos de Ley en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 - 2017
- H₁. Existe relación positiva y significativa entre la gestión del conocimiento con la producción de proyectos de Ley en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 - 2017

Tabla 16

Prueba de correlación de la gestión del conocimiento y la producción de proyectos de Ley en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 - 2017

		Correlaciones	Gestión del conocimiento	Producción
Rho de Spearman	Gestión del conocimiento	Coeficiente de correlación	1,000	,291**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	166	166
Rho de Spearman	Producción	Coeficiente de correlación	,291**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	166	166

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Interpretación

Según los resultados de la tabla 12 la gestión del conocimiento y la presentación de proyectos de Ley con un coeficiente de correlación de 0,291 y un nivel de significación de $p: ,000 < \alpha: ,01$ expresa una correlación baja pero significativa, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se infiere que: "Existe relación baja, positiva y significativa entre la gestión del conocimiento y la producción de proyectos de Ley en el Congreso de la República".

IV. Discusión

Discusión

Según Soto (2015), en una investigación la discusión viene a ser la triangulación entre los resultados del trabajo del investigador, de los antecedentes y de los autores del marco teórico. Es en ella que se compararán los resultados obtenidos por otros investigadores con lo que se lograron en la investigación que se está realizando y se fundamentarán con los autores del marco teórico (p. 105).

Con referencia a la hipótesis general: La gestión del conocimiento influye significativamente en el fortalecimiento de la producción parlamentaria del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 – 2017; el coeficiente registrado de 0,425 muestra una correlación moderada y de acuerdo con el nivel de significación $p: 0,000 < \alpha: 0,01$, resulta significativa, por tanto, se rechaza la hipótesis nula. Un resultado similar Mejía y Sarmiento (2015), en el sentido que el modelo de gestión del conocimiento aplicado en el Parlamento Finlandés se fundamenta en crear nuevos conocimientos empleando los existentes, proporcionando mejor apoyo al trabajo parlamentario, de lo que se infiere que, al aplicar un modelo adecuado de gestión del conocimiento en el congreso peruano, se fortalecerá el trabajo del servicio parlamentario. Asimismo, este punto se reforzaría con lo señalado por Arndt (2011), en relación que la gestión del conocimiento al ser la habilidad de obtener o acrecentar el conocimiento de empleados y funcionarios para compartir eficacias, crear nuevos productos o innovar en servicios, debe de proporcionárseles una infraestructura cultural y técnica que promueva el flujo libre de la información y del conocimiento. Es decir, la gestión del conocimiento es un mecanismo que permite fortalecer a las instituciones y organizaciones.

En relación al primer objetivo específico: Determinar qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la presentación de proyectos de ley del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 – 2017, los resultados de la contrastación de las hipótesis indican que: existe influencia de la gestión del conocimiento en la presentación de proyectos de Ley, con un coeficiente de correlación de 0,326 y un nivel de significación de $p: ,000 < \alpha: ,01$, que expresa una correlación baja pero significativa, por tanto se rechaza la hipótesis nula. En

relación con este punto, coincidimos con Svetaz (2009), quien reconoce la importancia de la presentación de iniciativas, al señalar que no se ha comprendido que la ley es el producto final de un proceso que tiene su origen en una demanda social y que la función política del legislador al percibe dichas demandas, es plantear soluciones y expresar una voluntad política, que se verá reflejada en un proyecto de ley, indicando además que ello puede deberse al rechazo o desconocimiento de las normas técnicas, la falta de asesoramiento adecuado; ó no le interesa crear derecho sino imponer políticas públicas por fuerza del número de votos.

Sobre el segundo objetivo específico: Determinar qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la calidad de los proyectos aprobados del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 – 2017, los resultados de la contrastación de las hipótesis indican que: existe influencia de la gestión del conocimiento en la presentación de proyectos de Ley, con un coeficiente de correlación de 0,529 y un nivel de significación de $p: ,000 < \alpha: ,01$, que expresa una correlación baja pero significativa, por tanto se rechaza la hipótesis. En este punto coincidimos con Arndt (2011), quien señala que, en la Cámara de Diputados de Argentina, se busca el planeamiento de tácticas de gestión de conocimiento para superar problemas como la calidad de la gestión legislativa y alcanzar mayor eficacia y eficiencia en el procedimiento de sanción de leyes.

Con respecto al tercer objetivo específico: Determinar qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la producción parlamentaria del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017, los resultados de la contrastación de las hipótesis indican que: existe influencia de la gestión del conocimiento en la presentación de proyectos de Ley con un coeficiente de correlación de 0,291 y un nivel de significación de $p: ,000 < \alpha: ,01$, que expresa una correlación baja pero significativa, por tanto se rechaza la hipótesis nula. Sobre este punto, Svetaz (2009) señala que cuando el órgano legislativo produce leyes en serie y realiza una producción indiscriminada de normas, es porque no le interesa crear normas para contribuir con el ordenamiento legal, sino imponer políticas determinadas haciendo uso de la ventaja de tener la mayoría de votos, por lo que al legislador le “interesa” poco o nada su producción, y si su intención

no es crear derecho, tampoco le interesará controlar luego la ejecución de dichas leyes, “por lo que no se preocupará por dotar al ordenamiento jurídico de normas claras, precisas y concisas de aplicación posible”.

Finalmente, de acuerdo con los resultados mostrados se precisa que sobre el problema planteado de la influencia que existe entre la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la producción parlamentaria del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 – 2017, del 100% de los 166 ciudadanos encuestados, consideran moderadamente satisfactoria la relación entre ambas variables.

V. Conclusiones

Conclusiones

- Primera.** Según la prueba de correlación, se observa que el valor p : 0,425 es menor que alfa (α) es ,05, por lo tanto existen razones suficientes para aceptar la hipótesis alterna H_1 , y consecuentemente rechazar la hipótesis nula H_0 concluyendo que existe relación moderada y significativa entre las variables gestión del conocimiento y el fortalecimiento del trabajo parlamentario del Congreso de la República.
- Segunda.** Se ha comprobado que existe una correlación baja, pero positiva y significativa de 0,326 y un nivel de significación de p : ,000 < α : ,01 entre la gestión del conocimiento con la presentación de proyectos de ley en el congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.
- Tercera.** Se ha comprobado que existe una correlación baja pero positiva y significativa de 0,529 y un nivel de significación de p : ,000 < α : ,01 entre la gestión del conocimiento con la calidad de los proyectos de ley en el congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.
- Cuarta.** Se ha comprobado que existe una correlación baja, pero positiva y significativa de 0,291 y un nivel de significación de p : ,000 < α : ,01, entre la gestión del conocimiento con la producción de proyectos de Ley en el congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.

VI. Recomendaciones

Recomendaciones

- Primera.** Recursos Humanos y la Dirección General Parlamentaria, deben implementar programas y actividades de capacitación y adiestramiento permanentemente en estrategias y metodologías de análisis de investigación, servicios documentales, técnica legislativa y en el uso de herramientas tecnológicas; de manera que se fortalezca el trabajo de los servidores del parlamento peruano.
- Segunda.** Mejorar el procedimiento de presentación de iniciativas legislativas, tomando en cuenta que deben estar orientadas a la toma de decisiones adecuadas, por lo que deben contener información completa sobre todas las aristas del tema. Se debe evaluar si el motivo por el que se legisla tiene que ver con alguna deficiencia en la normatividad actual.
- Tercera.** Los organismos especializados de información e investigación, deben producir un cuerpo de conocimientos propios que configuren el acervo documentario legislativo; se debe crear repositorios para administrar la información de fuentes especializadas (de expertos, instituciones y organismos estatales) que intervienen en el proceso legislativo (durante el estudio de los proyectos en comisiones). Con ello, se mejorará la calidad de los proyectos de ley, al contar con información detallada de los temas de estudio.
- Cuarta.** Centrar la producción de proyectos de ley a temas de la Agenda Parlamentaria, establecida al inicio del periodo parlamentario por todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso, y reformulada en cada legislatura, de manera que el trabajo se concentre en los temas prioritarios para el país, evitando que exista una voluminosa producción de proyectos de ley, que al final resultará en una pequeña cantidad de leyes aprobadas.

VII. Referencias bibliográficas

Referencias bibliográficas

- Arndt, M. (2011). Gestión del Conocimiento. Su aplicación en la actividad legislativa. Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública. Recuperado de https://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2013/6cong/ARNDT_SILKE.pdf
- Bedoya, B.; Parra, I.(2016). *Modelo de gestión del conocimiento y capital intelectual en un grupo de investigación*, alineado a un estándar internacional. Universidad de Rioja, España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5771042>
- Catalán, E.; Peluffo, M. (2002). *Introducción a la gestión del conocimiento y su aplicación al sector público*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Chile. Recuperado de <http://e-derecho.cl/downloads/manual22.pdf>
- Congreso de la República (1993). Reglamento del Congreso de la República, Perú. Recuperado de <http://www4.congreso.gob.pe/documentos/reglamento/index.html>
- Delgado-Guembes, César (2011), *Para la representación de la República. Apuntes sobre la Constitución del Congreso y el Estatuto de los parlamentarios*, Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Delgado-Guembes, César (2012), *Manual del parlamento introducción al estudio del congreso peruano*, Fondo Editorial del Congreso del Perú, Lima.
- Elice Navarro, José (2010), *La modernización parlamentaria en América Latina*. Reflexión Democrática, Lima.
- Farfán, D.; Garzón, M. (2006). *La gestión del conocimiento*. Universidad del Rosario, Colombia. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/27627446_La_gestion_del_conocimiento

- FLACSO (2017). Proyecto de Fortalecimiento Legislativo. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina Recuperado de <http://flacso.org.ar/investigaciones/proyecto-de-fortalecimiento-legislativo/>
- Figueroa, A. (2016). La gestión del conocimiento en materia de monitoreo y evaluación como herramienta del desarrollo institucional. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo – CLAD, Venezuela. Recuperado de <http://www.clad.org/congresos/congresos-anteriores/xxi-congreso>
- Gómez-Vargas, M.; García, M. (2015). Factores influyentes de la gestión del conocimiento en el contexto de la investigación universitaria. Revista Información, cultura y sociedad - Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Argentina. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/1892/1792>
- Hernández Muñoz, Mónica (2010). *Propuesta del modelo de gestión del Conocimiento para la Gerencia de Gestión Documental y Centro de Servicios Compartidos del Grupo Bancolombia en Medellín*. Universidad de Antioquía, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Colombia.
- Hernández Sampiere, Roberto; Fernández Collado Carlos; Baptista Lucio, Pilar (2014). Metodología de investigación” 6ta Edición Editorial MC Graw Hill. México.D.F.
- Herrera Camacho, César A. (2015). Modelo de gestión del conocimiento en el área de atención de usuarios de un organismo público especializado. Pontificia Universidad Católica Del Perú, Escuela de Posgrado
- Hopkins Larrea, José Armando (2006). Hacia un Modelo de Gestión del Conocimiento en el Colegio Peruano Británico: Diseño General y Estrategia de implantación. Pontificia Universidad Católica Del Perú, Escuela de Posgrado
- Markkula, M.; Mustajärvi, O.; Suurla, R. (2002). Desarrollo e Implementación de la Gestión del Conocimiento en el Parlamento de Finlandia. Global Centre for

Information and Communication Technologies in Parliament, Italia.

Recuperado de

http://www.ictparliament.org/sites/default/files/gestion_del_conocimiento.pdf

Mejía, M.; Sarmiento, F. (2015). Una mirada a la gestión del conocimiento, desde el sector público. Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Colombia. Recuperado de

<http://repositorio.escuelaing.edu.co/bitstream/001/238/2/FC->

[Maestria%20en%20Gesti-%c3%b3n%20de%20la%20Informaci%c3%b3n-1099 203377-Articulo1.pdf](http://repositorio.escuelaing.edu.co/bitstream/001/238/2/FC-Maestria%20en%20Gesti-%c3%b3n%20de%20la%20Informaci%c3%b3n-1099%20203377-Articulo1.pdf)

Nonaka, I. Y Takeuchi, H. (1995). The knowledge-creating company: How Japanese Companies Create the Dynamics of Innovation. Oxford University Press, New York-Oxford.

Pérez-Montoro, Mario (2016). Gestión del conocimiento: Orígenes y evolución. El Profesional de la información, España. Recuperado de <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2016/jul/02.pdf>

Power, Greg (2012). Informe Parlamentario Mundial. La naturaleza cambiante de la representación parlamentaria. Unión Interparlamentaria - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Real Academia Española (2014). Diccionario de la lengua española. España. Espasa Libros

Robinson Urtecho, Patricia (2012), Manual del proceso legislativo, segunda edición, Congreso de la República, Oficialía Mayor.

Ruiz, Mariana (2017). Crean plataforma para analizar la labor parlamentaria. Recuperado de: <https://peru21.pe/economia/crean-plataforma-publico-analisis-labor-parlamentaria-374506>

Segovia Rojas, Rita Azucena (2013). Gestión del conocimiento en una entidad pública a través del uso de plataformas virtuales de enseñanza: caso

defensoría del pueblo. Pontificia Universidad Católica Del Perú, Escuela de Posgrado

Svetaz, M. Alejandra (2009). Política y técnica en los procesos de modernización parlamentaria. Recuperado de <http://www.asociacionag.org.ar/pdfcap/5/SVETATZ,%20ALEJANDRA%20-%20Poli%CC%81tica%20y%20te%CC%81cnica%20en%20-%20los%20procesos%20de%20modernizacio%CC%81n%20parlamentaria.doc>

VIII. Anexos

TÍTULO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL TRABAJO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE PERÚ, PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017
AUTOR: Castillo Luza, Lorenzo Abdel

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem.		
<p>¿De qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y el trabajo parlamentario del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017?</p> <p>Problemas secundarios:</p> <p>1. ¿De qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la presentación de proyectos de ley del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017?</p> <p>2. ¿De qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la cantidad de proyectos aprobados del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017?</p> <p>3. ¿De qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la producción parlamentaria del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017?</p>	<p>Determinar si existe relación positiva y significativa entre las variables gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la producción parlamentaria del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.</p> <p>Objetivos Específicos.</p> <p>1. Determinar qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la presentación de proyectos de ley del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.</p> <p>2. Determinar qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la calidad de los proyectos aprobados del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.</p> <p>3. Determinar qué manera se relaciona la gestión del conocimiento y la producción parlamentaria del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 - 2017.</p>	<p>H₁ Existe relación positiva y significativa entre las variables gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la producción parlamentaria en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 - 2017.</p> <p>H₀ No existe relación positiva y significativa entre las variables gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la producción parlamentaria en el Congreso de la República, en el período anual de sesiones 2016 - 2017.</p>	Gestión del conocimiento V 1	Conocimiento	Trabajo Procedimientos Análisis Económico-social Realidad	Ítem 1,2,3,4,5	1- Excelente 2- Bueno 3- Regular 4- Deficiente 5- Malo	
				Información	Fuentes Bases de datos Antecedentes Leyes extranjeras Jurisprudencia	Ítem 6,7,8,9,10		
				Capital intelectual	Experiencia Servicios Proceso Estudio comisión Instituciones	Ítem 11,12,13, 14, 15		
			Fortalecimiento del trabajo parlamentario V 2	Presentación	Originalidad Requisitos Tiempo Participación Cumplimiento	Ítem 16,17,18,1 9,20		1- Excelente 2- Bueno 3- Regular 4- Deficiente 5- Malo
				Calidad	Aplicación normas Control de calidad Modelos Nivel de conocim. Neutralidad	Ítem 21,22,23, 24,25		
				Producción	Presentados Aprobados Por proponente Dictámenes Retornados	Ítem 26,27,28, 29,30		

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR
<p>TIPO Básico, descriptivo, correlacional</p> <p>DISEÑO No experimental, transversal, correlacional</p> <p>MÉTODO Hipotético deductivo</p>	<p>POBLACIÓN 252,992</p> <p>TIPO DE MUESTREO Probabilístico estratificado</p> <p>MUESTRA 166 ciudadanos</p>	<p>Variable 1 Gestión del conocimiento Técnica: Encuesta Instrumento. Cuestionario Autor: De Lickert Monitorio: Ámbito de aplicación: Locales del Congreso de la República Forma de administración: Directa</p> <p>Variable 1 fortalecimiento del trabajo parlamentario Técnica: Encuesta Instrumento. Cuestionario Autor: De Lickert Monitorio: Ámbito de aplicación: Locales del Congreso de la República Forma de administración: Directa</p>	<p>ESTADÍSTICO, DESCRIPTIVO E INFERENCIAL</p> <p>Tablas de frecuencias y figuras elaboradas en base a los porcentajes de cada variable</p>

Anexo 2. Instrumento de medición de la variable gestión del conocimiento



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO ESCUELA DE POSTGRADO

CUESTIONARIO

Estimado (a) ciudadano, con el presente cuestionario pretendemos obtener información sobre la gestión del conocimiento aplicada a la labor parlamentaria, para lo cual solicitamos su colaboración, respondiendo a todas las preguntas. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para mejorar la calidad de la labor parlamentaria. Marque con una (X) la alternativa que considere adecuada en cada caso.

ESCALA VALORATIVA

CÓDIGO	CATEGORÍA	VALOR
E	Excelente	5
B	Bueno	4
R	Regular	3
D	Deficiente	2
M	Malo	1

VARIABLE INDEPENDIENTE: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO						
	DIMESIÓN CONOCIMIENTO	E	B	R	D	M
1	¿Cómo calificaría usted el conocimiento que tienen de la práctica parlamentaria los actores del proceso legislativo?					
2	¿Cómo calificaría usted el conocimiento que tienen en técnica legislativa los actores del proceso legislativo?					
3	¿Cómo calificaría usted el conocimiento que tienen en la aplicación del análisis costo-beneficio los actores del proceso legislativo?					
4	¿Cómo calificaría usted el nivel de conocimiento que tienen en temas económicos y sociales los actores del proceso legislativo?					
5	¿Cómo calificaría usted el nivel de conocimiento que tienen de los principales problemas de nuestro país los actores del proceso legislativo?					

	DIMENSIÓN INFORMACIÓN	E	B	R	D	M
6	¿Cómo calificará usted el uso de información confiable en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?					
7	¿Cómo calificaría usted el uso de bases de datos en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?					
8	¿Cómo calificaría usted el uso de antecedentes legislativos en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?					
9	¿Cómo calificaría usted el uso de legislación extranjera en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?					
10	¿Cómo calificaría usted el uso de jurisprudencia en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?					
	DIMENSIÓN CAPITAL INTELECTUAL	E	B	R	D	M
11	¿Cómo calificaría usted la experiencia en investigación que poseen los actores del proceso legislativo?					
12	¿Cómo calificaría usted los servicios de investigación parlamentaria?					
13	¿Cómo calificaría usted el proceso de investigación antes de la elaboración de los proyectos de ley?					
14	¿Cómo calificaría usted el proceso de investigación en las comisiones al estudiar los proyectos de ley?					
15	¿Cómo calificaría usted el apoyo de colegios profesionales e instituciones especializadas en el proceso de investigación de los proyectos de ley durante su estudio en las comisiones ordinarias?					

¡Muchas gracias por su colaboración!

**Anexo 3. Instrumento de medición de la variable fortalecimiento del trabajo
parlamentario**



**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
ESCUELA DE POSTGRADO**

CUESTIONARIO

Estimado (a) ciudadano, con el presente cuestionario pretendemos obtener información sobre la gestión del conocimiento aplicada a la labor parlamentaria, para lo cual solicitamos su colaboración, respondiendo a todas las preguntas. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para mejorar la calidad de la labor parlamentaria. Marque con una (X) la alternativa que considere adecuada en cada caso.

ESCALA VALORATIVA

CÓDIGO	CATEGORÍA	VALOR
E	Excelente	5
B	Bueno	4
R	Regular	3
D	Deficiente	2
M	Malo	1

VARIABLE INDEPENDIENTE: FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO PARLAMENTARIO						
	DIMESIÓN PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	E	B	R	D	M
1	¿Cómo calificaría usted la variedad de origen (proponentes) de los proyectos de ley presentados en la legislatura 2016 - 2017?					
2	¿Cómo calificaría usted el cumplimiento de los requisitos de los proyectos de ley en la legislatura 2016 - 2017?					
3	¿Cómo calificaría usted el tiempo de estudio de los proyectos de ley en comisiones?					
4	¿Cómo calificaría usted el de la ciudadanía, colegios profesionales y otras instituciones en el trabajo legislativo?					
5	¿Cómo calificaría usted el cumplimiento de los procedimientos para su aprobación en el Pleno?					

	DIMENSIÓN CALIDAD DE PROYECTOS	E	B	R	D	M
6	¿Cómo calificaría usted la importancia de la Técnica Legislativa para la elaboración de proyectos de ley de calidad?					
7	¿Cómo calificaría usted el funcionamiento de una oficina de control de calidad de los proyectos de ley antes de su presentación?					
8	¿Cómo calificaría usted la aplicación de servicios de investigación e información en la elaboración y estudio de los proyectos de ley?					
9	¿Cómo calificaría usted los conocimientos del personal profesional y técnico de apoyo en la elaboración de los proyectos de ley?					
10	¿Cómo calificaría usted la neutralidad de los servicios de información e investigación del parlamento?					
	DIMENSIÓN PRODUCCIÓN PARLAMENTARIA	E	B	R	D	M
11	¿Cómo calificaría usted la cantidad de los proyectos de ley aprobados en la legislatura 2016 - 2017?					
12	¿Cómo calificaría usted la cantidad de proyectos de ley presentados como iniciativas ciudadanas o institucionales en la legislatura 2016 - 2017?					
13	¿Cómo calificaría usted la cantidad de proyectos de ley presentados por bancada en la legislatura 2016 - 2017?					
14	¿Cómo calificaría usted la cantidad de dictámenes aprobados en comisiones durante la legislatura 2016 - 2017?					
15	¿Cómo calificaría usted la cantidad de dictámenes devueltos a las comisiones para su nuevo estudio durante la legislatura 2016 - 2017?					

¡Muchas gracias por su colaboración!

Anexo 4. Análisis de confiabilidad

PRUEBA DE CONFIABILIDAD

Estadísticas de fiabilidad

Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
Gestión del conocimiento	,737	15
Producción parlamentaria	,971	15

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
C1	59,2500	26,618	,007	,753
C2	58,3000	26,011	,125	,741
C3	59,4000	24,463	,336	,723
C4	58,3000	26,432	,034	,751
C5	59,1500	25,187	,156	,743
C6	58,4500	24,892	,338	,724
C7	58,3000	23,484	,419	,714
C8	58,2000	24,379	,402	,718
C9	58,1500	22,976	,568	,701
C10	58,5500	23,629	,312	,727
C11	58,4000	23,095	,488	,707
C12	58,4500	23,734	,355	,721
C13	58,5000	21,632	,669	,685
C14	58,6000	21,937	,542	,698
C15	58,5000	22,895	,358	,722

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	61,7000	89,905	,600	,972
P2	61,5500	82,787	,871	,968
P3	61,5000	90,158	,518	,974
P4	61,4000	85,200	,763	,970
P5	61,7000	80,432	,931	,967
P6	61,3500	85,397	,844	,969
P7	61,4500	84,682	,893	,968
P8	61,6500	81,292	,926	,967
P9	61,7000	81,484	,929	,967
P10	61,5500	85,103	,706	,971
P11	61,3500	87,397	,779	,970
P12	61,6500	79,818	,897	,968
P13	61,6500	83,713	,826	,969
P14	61,6000	83,832	,886	,968
P15	61,5000	81,947	,926	,967

Anexo 6. Base de datos de la muestra

Ficha	Datos Generales			Variable 1: Gestión del Conocimiento															Variable 2 : Fortalecimiento del Trabajo Parlamentario															
				Dimensiones																														
	Sexo	Edad	Ocupación	Conocimiento					Información					Capital intelectual					Presentación					Calidad					Producción					
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	F	37	Empleada	4	4	4	3	4	5	3	5	5	4	3	3	3	5	4	3	5	5	4	5	4	5	5	4	3	5	4	4	3	5	
2	M	25	Estudiante	4	4	3	3	5	4	3	4	4	5	4	3	3	3	5	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	5	
3	M	43	Empleado	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	
4	M	48	Independiente	3	4	3	4	2	4	5	3	4	2	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	3	4	4	5	
5	M	39	Empleado	5	3	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	5	3	3	5	
6	F	44	Empleada	3	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	
7	M	30	Estudiante	4	5	3	3	3	5	3	4	5	3	3	3	5	3	3	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	4	5	5	5	
8	F	51	Independiente	3	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	4	
9	F	45	Su casa	5	4	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	
10	F	36	Empleada	4	5	3	4	5	5	3	5	5	5	3	3	4	3	3	4	5	4	5	4	5	5	3	4	4	4	4	5	4	5	
11	M	57	Empleado	4	5	3	5	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	
12	F	35	Independiente	3	4	2	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	2	4	4	4	4	4	4	5	3	2	4	3	4	4	5	
13	M	30	Estudiante	5	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	4	4	5	5	3	5	4	
14	M	28	Empleado	3	3	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	
15	F	42	Empleada	4	5	3	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	
16	M	36	Independiente	3	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	4	
17	F	56	Su casa	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	4	4	5	3	2	5	4	5	5	4	5	5	3	5	5	5	4	5	5	3	
18	M	43	Empleado	3	4	3	4	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	3	4	4	4	
19	M	47	Independiente	3	4	3	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	3	4	4	4	
20	F	21	Estudiante	3	4	2	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	3	4	4	5
21	M	54	Empleado	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	5	3	3	5	5	4	5	4	5	4	3	4	5	4	4	5	5	5	

22	F	24	Estudiante	3	3	3	5	5	3	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	3	3	3	4	3	3	5	3	4	3	3	3	3	5		
23	M	53	Empleado	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4
24	M	41	Independiente	3	4	3	4	3	4	5	3	4	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	3	4	4	5		
25	M	48	Empleado	5	3	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	5	3	3	5		
26	F	44	Empleada	3	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5		
27	M	30	Estudiante	4	5	3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	3	5	5	5	4	5	5	4		
28	F	49	Independiente	3	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4		
29	F	60	Su casa	5	4	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4		
30	F	36	Empleada	4	5	3	4	5	5	3	5	5	5	3	3	4	3	3	4	5	4	5	4	5	5	3	4	4	4	4	5	4	5		
31	M	58	Empleado	4	5	3	5	3	5	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
32	F	33	Independiente	3	4	2	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	3	4	4	5	
33	M	31	Estudiante	5	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	4	4	5	5	3	5	4	
34	M	26	Empleado	3	3	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	
35	F	40	Empleada	4	5	3	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5		
36	M	36	Independiente	3	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	3	5	5	4	
37	F	55	Empleada	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	4	4	5	3	2	5	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5	4	5	5	3		
38	M	43	Empleado	3	4	3	4	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	3	4	4	4	
39	M	47	Independiente	4	4	3	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4		
40	F	23	Estudiante	4	5	3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	4	5	5	4		
41	M	45	Empleado	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	5	3	3	5	5	4	5	4	5	4	3	4	5	4	3	5	5	5		
42	F	19	Estudiante	4	3	3	5	5	3	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	3	3	3	2	3	3	5	3	4	3	4	3	3	5		
43	M	53	Empleado	3	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	
44	M	41	Independiente	3	4	3	4	2	4	5	3	4	3	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	3	4	4	5		
45	M	48	Empleado	5	3	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	5	3	3	5		
46	F	44	Empleada	3	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5		
47	M	30	Estudiante	4	5	3	3	3	5	3	4	5	3	3	3	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	4	5	5	5		
48	F	49	Independiente	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4		
49	F	52	Empleada	4	4	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4		

50	F	36	Empleada	3	5	3	4	5	5	3	5	5	5	3	3	4	3	3	4	5	4	5	4	5	5	3	4	4	4	3	5	4	5	
51	M	61	Empleado	4	5	3	5	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5
52	F	33	Independiente	3	4	2	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	2	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	3	4	4	5	
53	M	31	Estudiante	3	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	3	5	5	4	4	5	3	3	5	4		
54	M	26	Empleado	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	
55	F	40	Su casa	3	5	3	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	
56	M	36	Independiente	3	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	4
57	F	55	Empleada	5	5	4	3	5	5	4	5	5	5	4	4	5	3	3	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	
58	M	43	Empleado	4	4	3	4	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	
59	M	47	Independiente	3	4	3	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	3	4	4	4	
60	F	23	Estudiante	4	5	3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	3	3	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	4	5	5	4	
61	M	45	Empleado	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	5	3	3	5	5	4	5	4	5	4	3	4	5	4	4	5	5	5	
62	F	26	Estudiante	3	3	3	5	5	3	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	3	3	3	2	3	3	5	3	4	3	4	3	3	5	
63	M	53	Empleado	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	
64	M	41	Independiente	3	4	3	4	3	4	5	3	4	2	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	3	4	4	5	
65	M	48	Empleado	3	3	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	5	
66	F	44	Empleada	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	
67	M	30	Estudiante	5	5	3	3	3	5	3	4	5	3	3	3	5	3	3	5	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	
68	F	49	Independiente	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	
69	M	63	Empleado	5	4	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	
70	F	36	Empleada	4	5	3	4	5	5	3	5	5	5	3	3	4	3	3	4	5	4	5	4	5	5	3	4	4	4	4	5	4	5	
71	M	58	Empleado	4	5	3	5	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5
72	F	33	Independiente	3	4	3	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	3	4	4	5
73	M	31	Estudiante	4	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	4	4	5	4	3	5	4	
74	M	26	Empleado	5	3	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	5	3	3	4	
75	F	40	Empleada	3	5	3	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5
76	M	36	Independiente	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	
77	F	55	Empleada	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	4	4	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	5	4	5	5	3

78	M	43	Empleado	3	4	3	4	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	3	4	4	4			
79	M	47	Independiente	3	4	3	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	3	4	4	4		
80	F	23	Su casa	4	5	3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	3	3	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	4	5	5	4		
81	F	45	Empleada	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	5	3	3	5	5	4	5	4	5	4	3	4	5	4	4	5	5	5		
82	M	24	Estudiante	4	3	3	5	5	3	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	3	3	3	3	3	3	5	3	4	3	4	3	3	5		
83	M	53	Empleado	3	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4		
84	M	41	Independiente	5	4	3	4	2	4	5	3	4	3	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5		
85	M	48	Empleado	3	3	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	5		
86	F	44	Empleada	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5		
87	M	30	Estudiante	3	5	3	3	3	5	3	4	5	3	3	3	5	3	3	5	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5	3	5	5	5		
88	F	49	Independiente	3	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4		
89	F	37	Empleada	4	4	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3	4	4	4	3	4	5	3	4	5	4	3	4	4	4	4	5	4	4	
90	F	52	Empleada	5	5	3	4	5	5	3	5	5	5	4	3	4	3	3	4	5	4	5	4	5	5	3	4	4	4	5	5	4	5		
91	M	58	Empleado	4	5	3	5	3	5	5	4	5	3	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5		
92	F	33	Independiente	4	4	2	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4	4	5	
93	M	31	Estudiante	3	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	4	4	5	3	3	5	4	4		
94	M	26	Empleado	5	3	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	5	3	3	4	4	
95	F	40	Empleada	5	5	3	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	
96	M	36	Independiente	3	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	4	4	
97	F	55	Empleada	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	4	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	4	5	5	3	3	
98	M	43	Empleado	3	4	3	4	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	3	4	4	4	4	
99	M	47	Independiente	4	4	3	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	
100	F	23	Estudiante	3	5	3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	3	5	5	4	
101	F	45	Empleada	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	5	3	3	5	5	4	5	4	5	4	3	4	5	4	4	5	5	5	5	
102	F	24	Estudiante	3	3	3	5	5	3	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	3	3	3	4	3	3	5	3	4	3	3	4	3	5	5	
103	M	53	Empleado	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
104	M	41	Independiente	4	4	3	4	3	4	5	3	4	3	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	
105	M	48	Empleado	3	3	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	5	

106	F	44	Empleada	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5				
107	M	30	Estudiante	4	5	3	3	3	5	3	4	5	3	3	3	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5				
108	F	49	Independiente	3	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	4	5	5	4				
109	F	60	Empleada	4	4	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4				
110	F	36	Empleada	4	5	3	4	5	5	3	5	5	5	3	3	4	3	3	4	5	4	5	4	5	5	3	4	4	4	4	4	5	4	5	5				
111	M	58	Empleado	5	5	3	5	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				
112	F	33	Independiente	4	4	3	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	4	4	4	4	4	5				
113	M	31	Estudiante	4	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	4	4	5	4	3	5	4	4	5	4	3	5	4			
114	M	26	Empleado	3	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4			
115	F	40	Empleada	4	5	3	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5			
116	M	36	Independiente	3	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	4	
117	F	55	Su casa	5	5	4	3	5	5	4	5	5	5	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3		
118	M	43	Empleado	3	4	3	4	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4		
119	F	47	Independiente	4	4	3	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4		
120	F	23	Estudiante	3	5	3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	4	5	4	
121	M	45	Empleado	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	5	3	3	0	5	4	5	4	5	4	3	4	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5		
122	M	24	Estudiante	3	3	3	5	5	3	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	3	3	3	4	3	3	5	3	4	3	3	3	3	3	3	3	5	5		
123	M	53	Empleado	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4
124	M	41	Independiente	3	4	3	4	2	4	5	3	4	3	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	3	4	4	5	5	
125	F	55	Empleada	4	3	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	5	
126	F	44	Empleada	3	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	
127	M	22	Estudiante	4	5	3	3	3	5	3	4	5	3	3	3	5	3	3	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
128	F	49	Independiente	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4
129	F	44	Empleada	3	4	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4
130	F	36	Empleada	4	5	3	4	5	5	3	5	5	5	4	3	4	3	3	4	5	4	5	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	
131	M	58	Empleado	5	5	3	5	3	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
132	F	33	Independiente	3	4	2	5	4	5	5	4	5	4	5	5	3	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	5
133	M	31	Estudiante	4	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	4	4	5	4	3	5	4	4	5	4	3	5	4	4

134	M	26	Empleado	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	
135	F	40	Empleada	3	5	3	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5
136	M	36	Independiente	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	
137	F	51	Empleada	3	5	4	3	5	5	4	5	5	4	4	4	5	3	2	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	5	3	5	5	3	
138	M	43	Empleado	5	4	3	4	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	
139	M	45	Independiente	4	4	3	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	
140	F	23	Estudiante	3	5	3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	3	5	5	4	
141	M	45	Empleado	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	5	3	3	5	5	4	5	4	5	4	3	4	5	4	3	5	5	5	
142	M	24	Estudiante	5	3	3	5	5	3	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	3	3	3	2	3	3	5	3	4	3	5	3	3	3	
143	M	42	Empleado	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5
144	M	43	Independiente	4	4	3	4	2	4	5	3	4	2	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	
145	M	48	Empleado	3	3	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	
146	F	44	Empleada	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	
147	M	27	Estudiante	3	4	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	
148	F	49	Independiente	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
149	F	54	Empleada	3	4	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	
150	F	36	Empleada	4	5	3	4	5	5	3	5	4	5	3	3	4	3	4	4	5	4	5	4	5	5	3	4	4	4	4	4	5	5	
151	M	56	Empleado	5	5	3	5	3	5	4	5	5	3	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
152	F	33	Independiente	3	4	2	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	4	3	4	4	4
153	M	31	Estudiante	4	3	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	4	4	5	4	3	5	5	5
154	M	26	Empleado	4	3	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	
155	F	40	Empleada	3	5	3	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	3	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	5
156	M	36	Independiente	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5
157	F	53	Su casa	3	5	4	3	5	5	4	5	5	5	4	4	5	3	2	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	3	5	5	5	5
158	M	43	Empleado	4	4	3	4	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	3	5	5
159	M	47	Independiente	4	4	3	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4
160	F	23	Estudiante	5	5	3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	3	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5
161	M	46	Empleado	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	5	3	3	5	5	4	5	4	5	4	3	4	5	4	3	5	5	5	5

162	M	24	Estudiante	4	3	3	5	5	3	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	3	3	3	2	3	3	5	3	4	3	4	3	4	3		
163	M	50	Empleado	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5
164	F	41	Independiente	3	4	3	4	2	4	5	3	4	2	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	3	4	5	4	4	
165	M	48	Empleado	5	3	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	5	3	4	4	3	
166	F	33	Empleada	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5

Anexo 7

Certificados de validez de contenido

**CERTIFICADOS DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE
LOS INSTRUMENTOS**

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable: Gestión del Conocimiento

“Se podría decir que la Gestión del Conocimiento como la realización de las actividades de organizar, documentar, disponer y organizar el conocimiento. Busca un mejor aprovechamiento de los recursos de una organización, a través de la generación de nuevos conocimientos, su difusión dentro de la organización y su utilización en productos, servicio y sistemas”. *Propuesta para un modelo de gestión del conocimiento para la Gerencia de Gestión Documental y centro de servicios compartidos del Grupo Bancolombia en Medellín.* Hernández Muñoz, Mónica, 2010. Universidad de Antioquia, Escuela de Bibliotecología, Colombia, M. (2011), Pág. 43.

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1. Conocimiento

“El conocimiento es la enorme cantidad de información que se dispone sobre cualquier aspecto que le pueda interesar al hombre,... éste no debe entenderse únicamente como el resultado generado por investigaciones científicas, sino que debe incluir, a todas las elaboraciones humanas”. *Propuesta para un modelo de gestión del conocimiento para la Gerencia de Gestión Documental y centro de servicios compartidos del Grupo Bancolombia en Medellín.* Hernández Muñoz, Mónica, 2010. Universidad de Antioquia, Escuela de Bibliotecología, Colombia, M. (2011), Pág.43.

Dimensión 2. Información

“Es una estructura de datos con sentido en un contexto... procesa y genera el conocimiento humano, ya que las personas tienen la capacidad de generar y perfeccionar códigos y símbolos con significados que conforman lenguajes comunes útiles para la convivencia en la sociedad. Ello es posible a través del establecimiento de los sistemas de señales y de los lenguajes empleados en la comunicación.”. *Propuesta para un modelo de gestión del conocimiento para la Gerencia de Gestión Documental y centro de servicios compartidos del Grupo Bancolombia en Medellín.* Hernández Muñoz, Mónica, 2010. Universidad de Antioquia, Escuela de Bibliotecología, Colombia, M. (2011), Pág. 41.

Dimensión 3. Capital intelectual

“Es la posesión de conocimientos, experiencia aplicada, tecnología organizacional, relaciones con los clientes y destrezas que dan a las empresas una ventaja competitiva en los mercados; a su vez se divide en capital humano, relacional y estructural. El capital humano son los miembros de la organización; el capital relacional está constituido por las relaciones existentes entre estas personas; y el capital estructural viene a ser el conocimiento que se encuentra inmerso en el diseño organizacional”. *Propuesta para un modelo de gestión del conocimiento para la Gerencia de Gestión Documental y centro de servicios compartidos del Grupo Bancolombia en Medellín.* Hernández Muñoz, Mónica, 2010. Universidad de Antioquia, Escuela de Bibliotecología, Colombia, M. (2011), Pág. 42.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable: Fortalecimiento del trabajo parlamentario

“Toda aspiración al fortalecimiento o a la reingeniería de la institución parlamentaria tiene como obstáculo primero y último el perenne problema de la calidad humana de quienes tienen a su cargo la dirección de nuestro destino, así como la calidad humana de quienes tienen o no el grado de compromiso necesario para que el sentido de la dirección sea el correcto gracias a su capacidad operativa”. *Manual del Parlamento. Introducción al estudio del congreso peruano. Delgado-Guembes, César, 2012. Fondo Editorial del Congreso de la República, 2016. Pág. 597.*

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1. Presentación

“¿Qué etapas tiene la aprobación de una ley? Son tres las fases principales por las que pasa una iniciativa antes de convertirse en parte del ordenamiento jurídico del país. La primera es la fase introductoria, la segunda la constitutiva, y la tercera la integradora. La fase introductoria comprende la presentación de la proposición legislativa por quienes tienen esa facultad. La fase constitutiva comprende el proceso de estudio, deliberación y voto de los proyectos admitidos para dictamen de comisiones. Y la fase integradora, se refiere a la sanción, promulgación y publicación de la ley”. *Manual del Parlamento. Introducción al estudio del congreso peruano. Delgado-Guembes, César, 2012. Fondo Editorial del Congreso de la República, 2016. Pág. 337.*

Dimensión 2. Calidad

“Las cuestiones de técnica legislativa son un elemento importante para conseguir la correcta aplicación de la ley. En casos una técnica deficiente genera problemas entre quienes tienen que dotarla de un sentido no evidente por sí mismo. El conocimiento de las categorías jurídicas, las ficciones, y la construcción apropiada de presunciones legales, forman parte de la técnica jurídica cuya destreza es conveniente incorporar en el proceso de aprobación de las leyes para mejorar la calidad legislativa”. *Manual del Parlamento. Introducción al estudio del congreso peruano. Delgado-Guembes, César, 2012. Fondo Editorial del Congreso de la República, 2016. Pág. 347.*

Dimensión 3. Producción

“La ley es uno de los productos privilegiados del parlamento. Es uno de los modos en los que de manera singular se ejercita la función y el mandato representativo. El parlamento tiene la facultad de decir qué es ley en el país. La ley expresa la voluntad de la república según la definen, en principio, quienes han sido elegidos por ella para representarla. De ahí el vínculo indisoluble entre la república, su representación y la voluntad legislativa del pueblo que es políticamente decidida en la institución parlamentaria. La ley es el producto por antonomasia que se da el pueblo para establecer el orden según el cual toda la sociedad convive y coexiste en el marco del pacto de asociación sobre el que se funda y constituye como comunidad de espíritu y de cultura colectiva”. *Manual del Parlamento. Introducción al estudio del congreso peruano. Delgado-Guembes, César, 2012. Fondo Editorial del Congreso de la República, 2016. Pág. 334.*

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Gestión del Conocimiento

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Conocimiento	Trabajo Procedimientos Análisis Económico-social Realidad	Ítem 1,2,3,4,5	Bajo (54-59) Medio (60-65) Alto (66-72)
Información	Fuentes Bases de datos Antecedentes Leyes extranjeras Jurisprudencia	Ítem 6,7,8,9,10	Bajo (54-59) Medio (60-65) Alto (66-72)
Capital intelectual	Experiencia Servicios Proceso Estudio comisión Instituciones	Ítem 11,12,13,14, 15	Bajo (54-59) Medio (60-65) Alto (66-72)

Fuente: Elaboración propia.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Fortalecimiento del trabajo parlamentario

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Presentación	Originalidad Requisitos Tiempo Participación Cumplimiento	Ítem 1,2,3,4,5	Bajo (48-56)
			Medio (57-65)
			Alto (66-74)
Calidad	Aplicación de normas Control de calidad Modelos Nivel de conocimiento Neutralidad	Ítem 6,7,8,9,10	Bajo (48-56)
			Medio (57-65)
			Alto (66-74)
Producción	Presentados Aprobados Por proponente Dictámenes Retornados	Ítem 11,12,13, 14, 15	Bajo (48-56)
			Medio (57-65)
			Alto (66-74)

Fuente: Elaboración propia.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN CONOCIMIENTO							
1	¿Cómo calificaría usted el conocimiento que tienen de la práctica parlamentaria los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
2	¿Cómo calificaría usted el conocimiento que tienen en técnica legislativa los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
3	¿Cómo calificaría usted el conocimiento que tienen en la aplicación del análisis costo-beneficio los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
4	¿Cómo calificaría usted el nivel de conocimiento que tienen en temas económicos y sociales los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
5	¿Cómo calificaría usted el nivel de conocimiento que tienen de los principales problemas de nuestro país los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN INFORMACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Cómo calificaría usted el uso de información confiable en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
7	¿Cómo calificaría usted el uso de bases de datos en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
8	¿Cómo calificaría usted el uso de antecedentes legislativos en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
9	¿Cómo calificaría usted el uso de legislación extranjera en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
10	¿Cómo calificaría usted el uso de jurisprudencia en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN CAPITAL INTELECTUAL	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Cómo calificaría usted la experiencia en investigación que poseen los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
12	¿Cómo calificaría usted los servicios de investigación parlamentaria?	✓		✓		✓		

13	¿Cómo calificaría usted el proceso de investigación antes de la elaboración de los proyectos de ley?	✓		✓		✓	
14	¿Cómo calificaría usted el proceso de investigación en las comisiones al estudiar los proyectos de ley?	✓		✓		✓	
15	¿Cómo calificaría usted el apoyo de colegios profesionales e instituciones especializadas en el proceso de investigación de los proyectos de ley durante su estudio en las comisiones ordinarias?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Alvarez Leonardo Pkm DNI: 22469266

Especialidad del validador: Historiador y Estadístico

04 de octubre del 2014



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO PARLAMENTARIO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN PRESENTACIÓN								
1	¿Cómo calificaría usted la variedad de origen (proponentes) de los proyectos de ley presentados en la legislatura 2016 - 2017?	✓		✓		✓		
2	¿Cómo calificaría usted el cumplimiento de los requisitos de los proyectos de ley en la legislatura 2016 - 2017?	✓		✓		✓		
3	¿Cómo calificaría usted el tiempo de estudio de los proyectos de ley en comisiones?	✓		✓		✓		
4	¿Cómo calificaría usted el de la ciudadanía, colegios profesionales y otras instituciones en el trabajo legislativo?	✓		✓		✓		
5	¿Cómo calificaría usted el cumplimiento de los procedimientos para su aprobación en el Pleno?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN CALIDAD								
6	¿Cómo calificaría usted la importancia de la Técnica Legislativa para la elaboración de proyectos de ley de calidad?	✓		✓		✓		
7	¿Cómo calificaría usted el funcionamiento de una oficina de control de calidad de los proyectos de ley antes de su presentación?	✓		✓		✓		
8	¿Cómo calificaría usted la aplicación de servicios de investigación e información en la elaboración y estudio de los proyectos de ley?	✓		✓		✓		
9	¿Cómo calificaría usted los conocimientos del personal profesional y técnico de apoyo en la elaboración de los proyectos de ley?	✓		✓		✓		
10	¿Cómo calificaría usted la neutralidad de los servicios de información e investigación del parlamento?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN PRODUCCIÓN								
11	¿Cómo calificaría usted la cantidad de los proyectos de ley aprobados en la legislatura 2016 - 2017?	✓		✓		✓		
12	¿Cómo calificaría usted la cantidad de proyectos de ley presentados como iniciativas ciudadanas o institucionales en la legislatura 2016 - 2017?	✓		✓		✓		

13	¿Cómo calificaría usted la cantidad de proyectos de ley presentados por bancada en la legislatura 2016 - 2017?	✓	✓	✓	✓
14	¿Cómo calificaría usted la cantidad de dictámenes aprobados en comisiones durante la legislatura 2016 - 2017?	✓	✓	✓	✓
15	¿Cómo calificaría usted la cantidad de dictámenes devueltos a las comisiones para su nuevo estudio durante la legislatura 2016 - 2017?	✓	✓	✓	✓

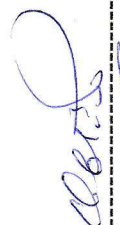
Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg: Gloria Feandri, Abma DNI: 22469265

Especialidad del validador: Metodólogo y Estadístico

04 oct de del 2017



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN CONOCIMIENTO								
1	¿Cómo calificaría usted el conocimiento que tienen de la práctica parlamentaria los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
2	¿Cómo calificaría usted el conocimiento que tienen en técnica legislativa los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
3	¿Cómo calificaría usted el conocimiento que tienen en la aplicación del análisis costo-beneficio los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
4	¿Cómo calificaría usted el nivel de conocimiento que tienen en temas económicos y sociales los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
5	¿Cómo calificaría usted el nivel de conocimiento que tienen de los principales problemas de nuestro país los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN INFORMACIÓN								
6	¿Cómo calificaría usted el uso de información confiable en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
7	¿Cómo calificaría usted el uso de bases de datos en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
8	¿Cómo calificaría usted el uso de antecedentes legislativos en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
9	¿Cómo calificaría usted el uso de legislación extranjera en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
10	¿Cómo calificaría usted el uso de jurisprudencia en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN CAPITAL INTELECTUAL								
11	¿Cómo calificaría usted la experiencia en investigación que poseen los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
12	¿Cómo calificaría usted los servicios de investigación parlamentaria?	✓		✓		✓		

13	¿Cómo calificaría usted el proceso de investigación antes de la elaboración de los proyectos de ley?	✓	✓	✓	✓
14	¿Cómo calificaría usted el proceso de investigación en las comisiones al estudiar los proyectos de ley?	✓	✓	✓	✓
15	¿Cómo calificaría usted el apoyo de colegios profesionales e instituciones especializadas en el proceso de investigación de los proyectos de ley durante su estudio en las comisiones ordinarias?	✓	✓	✓	✓

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ ~~MG~~ MARTÍNEZ LÓPEZ EDUARDO DNI: 09080039.....

Especialidad del validador: TECNICO.....

04 de 10 del 2017

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO PARLAMENTARIO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN PRESENTACIÓN							
1	¿Cómo calificaría usted la variedad de origen (proponentes) de los proyectos de ley presentados en la legislatura 2016 - 2017?	✓		✓		✓		
2	¿Cómo calificaría usted el cumplimiento de los requisitos de los proyectos de ley en la legislatura 2016 - 2017?	✓		✓		✓		
3	¿Cómo calificaría usted el tiempo de estudio de los proyectos de ley en comisiones?	✓		✓		✓		
4	¿Cómo calificaría usted el de la ciudadanía, colegios profesionales y otras instituciones en el trabajo legislativo?	✓		✓		✓		
5	¿Cómo calificaría usted el cumplimiento de los procedimientos para su aprobación en el Pleno?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN CALIDAD	Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Cómo calificaría usted la importancia de la Técnica Legislativa para la elaboración de proyectos de ley de calidad?	✓		✓		✓		
7	¿Cómo calificaría usted el funcionamiento de una oficina de control de calidad de los proyectos de ley antes de su presentación?	✓		✓		✓		
8	¿Cómo calificaría usted la aplicación de servicios de investigación e información en la elaboración y estudio de los proyectos de ley?	✓		✓		✓		
9	¿Cómo calificaría usted los conocimientos del personal profesional y técnico de apoyo en la elaboración de los proyectos de ley?	✓		✓		✓		
10	¿Cómo calificaría usted la neutralidad de los servicios de información e investigación del parlamento?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN PRODUCCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Cómo calificaría usted la cantidad de los proyectos de ley aprobados en la legislatura 2016 - 2017?	✓		✓		✓		
12	¿Cómo calificaría usted la cantidad de proyectos de ley presentados como iniciativas ciudadanas o institucionales en la legislatura 2016 - 2017?	✓		✓		✓		

13	¿Cómo calificaría usted la cantidad de proyectos de ley presentados por bancada en la legislatura 2016 - 2017?	✓	✓	✓	✓
14	¿Cómo calificaría usted la cantidad de dictámenes aprobados en comisiones durante la legislatura 2016 - 2017?	✓	✓	✓	✓
15	¿Cómo calificaría usted la cantidad de dictámenes devueltos a las comisiones para su nuevo estudio durante la legislatura 2016 - 2017?	✓	✓	✓	✓

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

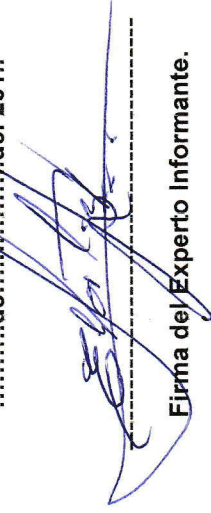
Apellidos y nombres del juez validador. Dni: MARTINEZ BIEZA FERRAZ A. DNI: 090800039

Especialidad del validador: TEORICO

04 de 10 del 2017

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN CONOCIMIENTO							
1	¿Cómo calificaría usted el conocimiento que tienen de la práctica parlamentaria los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
2	¿Cómo calificaría usted el conocimiento que tienen en técnica legislativa los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
3	¿Cómo calificaría usted el conocimiento que tienen en la aplicación del análisis costo-beneficio los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
4	¿Cómo calificaría usted el nivel de conocimiento que tienen en temas económicos y sociales los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
5	¿Cómo calificaría usted el nivel de conocimiento que tienen de los principales problemas de nuestro país los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN INFORMACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Cómo calificaría usted el uso de información confiable en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
7	¿Cómo calificaría usted el uso de bases de datos en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
8	¿Cómo calificaría usted el uso de antecedentes legislativos en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
9	¿Cómo calificaría usted el uso de legislación extranjera en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
10	¿Cómo calificaría usted el uso de jurisprudencia en la elaboración y estudio de los proyectos de ley por los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN CAPITAL INTELECTUAL	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Cómo calificaría usted la experiencia en investigación que poseen los actores del proceso legislativo?	✓		✓		✓		
12	¿Cómo calificaría usted los servicios de investigación parlamentaria?	✓		✓		✓		

13	¿Cómo calificaría usted el proceso de investigación antes de la elaboración de los proyectos de ley?	✓	✓	✓	✓
14	¿Cómo calificaría usted el proceso de investigación en las comisiones al estudiar los proyectos de ley?	✓	✓	✓	✓
15	¿Cómo calificaría usted el apoyo de colegios profesionales e instituciones especializadas en el proceso de investigación de los proyectos de ley durante su estudio en las comisiones ordinarias?	✓	✓	✓	✓

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Es suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

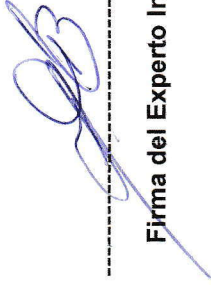
Apellidos y nombres del juez validador: DR. Mg. ARTURO MELGAR BEGAZO DNI: 29308482

Especialidad del validador: MBA, DOCTOR EN EDUCACIÓN

04 de 10 del 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO PARLAMENTARIO

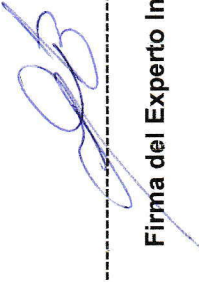
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN PRESENTACIÓN							
1	¿Cómo calificaría usted la variedad de origen (proponentes) de los proyectos de ley presentados en la legislatura 2016 - 2017?	✓		✓		✓		
2	¿Cómo calificaría usted el cumplimiento de los requisitos de los proyectos de ley en la legislatura 2016 - 2017?	✓		✓		✓		
3	¿Cómo calificaría usted el tiempo de estudio de los proyectos de ley en comisiones?	✓		✓		✓		
4	¿Cómo calificaría usted el de la ciudadanía, colegios profesionales y otras instituciones en el trabajo legislativo?	✓		✓		✓		
5	¿Cómo calificaría usted el cumplimiento de los procedimientos para su aprobación en el Pleno?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN CALIDAD	Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Cómo calificaría usted la importancia de la Técnica Legislativa para la elaboración de proyectos de ley de calidad?	✓		✓		✓		
7	¿Cómo calificaría usted el funcionamiento de una oficina de control de calidad de los proyectos de ley antes de su presentación?	✓		✓		✓		
8	¿Cómo calificaría usted la aplicación de servicios de investigación e información en la elaboración y estudio de los proyectos de ley?	✓		✓		✓		
9	¿Cómo calificaría usted los conocimientos del personal profesional y técnico de apoyo en la elaboración de los proyectos de ley?	✓		✓		✓		
10	¿Cómo calificaría usted la neutralidad de los servicios de información e investigación del parlamento?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN PRODUCCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Cómo calificaría usted la cantidad de los proyectos de ley aprobados en la legislatura 2016 - 2017?	✓		✓		✓		
12	¿Cómo calificaría usted la cantidad de proyectos de ley presentados como iniciativas ciudadanas o institucionales en la legislatura 2016 - 2017?	✓		✓		✓		

13	¿Cómo calificaría usted la cantidad de proyectos de ley presentados por bancada en la legislatura 2016 - 2017?	✓	✓	✓	✓	
14	¿Cómo calificaría usted la cantidad de dictámenes aprobados en comisiones durante la legislatura 2016 - 2017?	✓	✓	✓	✓	
15	¿Cómo calificaría usted la cantidad de dictámenes devueltos a las comisiones para su nuevo estudio durante la legislatura 2016 - 2017?	✓	✓	✓	✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Es suficiente

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []
 Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg: Andres Melon BEGAZO DNI: 25308486
 Especialidad del validador: MBA, Doctor en Educación

04 de 10 del 2017



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión